

BOLETÍN OFICIAL DEL
Arzobispado
de Burgos

Tomo 158 / N.º 11 / Noviembre 2016

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 158 – Núm. 11

Noviembre 2016

Dirección y Administración
CASA DE LA IGLESIA

El Arzobispo

Mensajes



I

LLAMADOS A TRABAJAR POR EL BIEN COMÚN

(2-10-2016)

El bien común es uno de los fundamentos de la vida social. Como nos recordaba el Papa emérito Benedicto XVI, *«junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Es el bien de ese 'todos nosotros', formado por individuos, familias y grupos intermedios que se unen en comunidad social»*. Si nos desvinculamos de él, se destruye la misma sociedad y se hace imposible toda comunidad humana. El magisterio de los últimos Papas ha venido insistiendo en este elemento rector, como si quisiera hacer notar que hoy es fundamental redescubrirlo y adherirse en su búsqueda y empeño.

En efecto, podemos decir que no corren buenos tiempos para este principio. En la vida política, económica y social son abundantes las noticias que nos hablan de comportamientos alejados de esa búsqueda necesaria del bien común. En nuestras conversaciones afloran continuamente la preocupación por continuos sucesos de corrupción, escándalos económicos, comportamientos inmorales, miradas cortoplacistas, ausencia de diálogos y acuerdos políticos... Por otra parte, cierto egocentrismo e individualismo reinantes en nuestra cultura actual, olvidan que todos compartimos la existencia y que, como tal, nos necesitamos los unos a los otros para construir la vida a través de la convivencia, la solidaridad y las auténticas relaciones humanas. Así, de un modo u otro, los intereses y conveniencias individuales o de grupo se imponen sobre las necesidades del bien común.

Cuando esto sucede, se pone en serio peligro la propia democracia que se sostiene, si no quiere caer en una tiranía de las mayorías, en el compromiso por el bien común junto a los otros valores en que se nutre. También la vida social pierde su fundamento cuando se evapora de ella el bien común, porque ésta cobra su sentido en la apertura de cada persona al prójimo. Tampoco la persona puede encontrar su realización sólo en sí misma, prescindiendo de su ser «con» y «para» los demás. De esta manera la realización de un proyecto común unificador beneficia a todos y cada uno.

La apertura y búsqueda del bien común es pues tarea de todos, un deber y compromiso compartidos por cuantos conforman una sociedad. Cada uno de nosotros contribuimos y participamos en la construcción del bien común con nuestro trabajo y nuestra preocupación por los demás, por lo que es de todos. La propia Iglesia con todas sus acciones, no sólo con las puramente caritativas o asistenciales, contribuye al bien común de nuestra sociedad de la que forma parte. Con su mensaje salvador favorece la construcción de una sociedad que se vertebre colocando a la persona en su centro, lo que constituye la fuente y el sentido último del bien común. Todo cristiano tiene el deber de trabajar por el bien común, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la vida social. Porque se ama al prójimo tanto más eficazmente, cuanto más se trabaja por un bien común que responda también a sus necesidades reales. Es una expresión incuestionable de la caridad.

Sin embargo, la defensa y promoción del bien común es labor imprescindible de aquellos que ejercen tareas políticas y ostentan diferentes grados de autoridad en nuestra sociedad. Para los que ejercen estas labores, que siempre hay que recordar son de servicio, el bien común se convierte en la necesaria e imprescindible brújula de su actuar. Quizás por ello habría que recordar en estos momentos esas palabras del Papa Francisco: *«la grandeza política se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por*

grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo. Al poder político le cuesta mucho asumir este deber en un proyecto de nación».

Es cierto que no es fácil definir en qué pueden consistir en cada momento los contenidos concretos del bien común. La enseñanza social, sin embargo, nos da dos pinceladas que nos pueden ayudar tanto a los que ejercen responsabilidades políticas como a todo ciudadano. Por una parte, trabajar por el bien común es cuidar y utilizar ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social. Por otra parte, el bien común consiste en la búsqueda constante de la creación de las mejores condiciones sociales posibles en cada momento para que cada persona y todas las personas puedan realizarse como tales. Condiciones que, como bien podemos entender, tienen mucho que ver con el desarrollo y compromiso real por los derechos humanos, con la preocupación por hacer que la sociedad sea un ámbito de dignidad para todos, de fraternidad, de justicia y de paz.

Así pues, os animo a todos, especialmente a la clase política, a que no olvidemos nunca este necesario compromiso por el bien común. Ello contribuirá a una mayor calidad democrática y a un mejor desarrollo social y humano. Sólo cuando cada uno de nosotros viva ligado a los demás, considerándonos como hermanos, será posible una práctica social donde el bien común deje de ser una palabra abstracta y vacía.

II

LOS CARISMAS REJUVENECEN LA IGLESIA

(9-10-2016)

El pasado mes de mayo la Congregación para la Doctrina de la Fe envió a todos los obispos una carta titulada *Iuvenescit Ecclesia*. El título está tomado del Vaticano II, de la constitución dogmática sobre la Iglesia, y es muy significativo: «*La Iglesia rejuvenece*» gracias al poder del Evangelio y gracias al Espíritu que la renueva continuamente y la guía con diversos dones jerárquicos y carismáticos que acompañan y animan su vida y misión.

Me parece oportuno hacerlos una breve presentación de este documento ya que tiene que ver con la experiencia eclesial concreta, pues ofrece una perspectiva que nos ayuda a afrontar los desafíos y proyectos del presente con el dinamismo que nos hemos trazado en el plan pastoral de la Diócesis: cuando escuchamos la llamada a salir al encuentro de las necesidades humanas y de los que no han escuchado el Evangelio, cuando estamos implicados en un proceso de conversión pastoral, cuando debemos

releer toda la vida cristiana en clave misionera, cuando la evangelización es nuestra tarea más urgente, cuando nos esforzamos por ser discípulos misioneros, resulta más necesario y estimulante reconocer y apreciar los muchos carismas que en nuestra propia Iglesia pueden despertar, contribuir y alimentar la vida de fe del Pueblo de Dios.

Los carismas, se dice en esta carta, son dones de Dios, del Espíritu Santo, de Cristo, dados para contribuir de diferentes maneras, a la edificación de la Iglesia, el bien de los hombres y las necesidades del mundo. Los dones *jerárquicos y carismáticos*, tienen el mismo origen y el mismo propósito. Las relaciones entre ellos han de ser estrechas y articuladas. Quien ha recibido el don de guiar en la Iglesia también tiene la tarea de vigilar sobre el correcto funcionamiento de los otros carismas, para que todo contribuya al bien de la Iglesia y su misión evangelizadora.

Debemos por ello cultivar nuestra capacidad para discernir la presencia de los carismas entre nosotros, superando el prejuicio de pensar que los carismas sólo surgen en momentos o situaciones muy especiales. En realidad el Espíritu sigue otorgando con generosidad sus dones también hoy, entre nosotros. Entre los dones carismáticos hay muchos que son recibidos y vividos por personas concretas dentro de las comunidades cristianas. Otros carismas son vividos por grupos, movimientos, comunidades, familias espirituales, que proponen formas renovadas de seguimiento de Cristo, y que llevan a los nuevos contextos sociales la atracción del encuentro con el Señor Jesús y la belleza de la existencia cristiana vivida integralmente.

Todo ello, como ya decía San Juan Pablo II, es una respuesta providencial a las necesidades actuales de la Iglesia. Porque los Carismas son gracias especiales del Espíritu Santo dados para servir a la edificación de la Iglesia, el bien de los hombres y las necesidades del mundo. Por eso deben ser para nosotros motivo de alegría y satisfacción, de reconocimiento y de acogida.

Ahora bien, todos estos carismas, como nos recuerda la carta que comento, deben insertarse en las Iglesias locales y en las parroquias, permaneciendo siempre en comunión con los pastores. La función y el dinamismo de esos dones deben acreditarse en el servicio a la diócesis en su vida cotidiana. Debe ser tarea y compromiso de todos la inserción de las realidades carismáticas en la pastoral de las Iglesias particulares, como servicio de la misión eclesial. Así fecundan la comunión de la Iglesia gracias a la conexión armónica y complementaria de muchos protagonistas unidos en el común empeño pastoral.

También el ministerio jerárquico es un carisma que está al servicio de estos dones que el Espíritu regala a la Iglesia; es tarea suya, impulsando la comunión eclesial, discernir los carismas, recibirlos con alegría y gratitud,

promoverlos y dejarles espacio para su desarrollo y crecimiento. Es una responsabilidad que yo, como obispo, procuraré realizar con gozo para lograr, como nos pide el Papa Francisco, esa armonía que el Espíritu crea entre los diferentes dones y carismas.

Esos dones del Espíritu no son algo opcional en la vida de la Iglesia; es una obligación de todos nosotros dejar que se manifiesten para el bien común y para el rejuvenecimiento de nuestra Iglesia local, precisamente cuando estamos inaugurando nuestro Plan Pastoral.

El documento termina con una referencia a María, Madre de la Iglesia, a quien se invoca con las palabras que también hago mías, pidiendo que *“con su ayuda eficaz y con su poderosa intercesión, los carismas distribuidos abundantemente por el Espíritu Santo entre los fieles sean dócilmente acogidos por ellos y den frutos para la vida y misión de la Iglesia y para el bien del mundo”*.

III

CÁRITAS, ENTRAÑAS DE MISERICORDIA

(16-10-2016)

Este es el título que convoca en nuestra ciudad, a partir de mañana, y durante dos días, a las Cáritas de las Diócesis de Castilla y León. Los voluntarios, trabajadores, equipos directivos y participantes de las Cáritas de las once diócesis que conforman nuestra Autonomía se reunirán en Burgos en unos días de reflexión, intercambio mutuo, conocimiento y ayuda. De esta manera se consolida la trayectoria conjunta y participativa que vienen haciendo a nivel regional, como también existe en otras realidades de nuestra Iglesia: encuentros de vicarios y arciprestes, catequistas, delegaciones de familia, liturgia, juventud...

Sin duda que este encuentro también enriquecerá y ayudará a nuestra Iglesia local que está difundiendo y concretando en estos días, en numerosos lugares de nuestra geografía diocesana, el Plan de Pastoral que lleva por título «Discípulos misioneros». Precisamente uno de sus objetivos es «poner el Evangelio al servicio de los más pobres». En esta tarea, Cáritas tiene mucho que decir y mucho que realizar.

Y es que la tarea de Cáritas no es principalmente la ayuda material a los más empobrecidos de nuestra sociedad. A veces hemos devaluado de esta manera su función, reduciendo además a la persona a una única dimensión material. La finalidad de Cáritas es la evangelización que se desarrolla siempre, pero en estas circunstancias especialmente, a través

del ejercicio de la caridad. Así lo recordábamos los Obispos españoles en el documento «Iglesia, servidora de los pobres»: *«La Iglesia existe para evangelizar, nuestra misión es hacer presente la buena noticia del amor de Dios manifestado en Cristo; estamos llamados a ser un signo en medio del mundo de ese amor divino. El servicio caritativo y social expresa el amor de Dios. Es evangelizador, y muestra de la fraternidad entre los hombres, base de la convivencia cívica y fuerza motriz de un verdadero desarrollo»*.

A través de la caridad expresamos la certeza y el convencimiento de que el amor de Dios define nuestra experiencia de fe. De ahí que la reflexión de estos días sobre «Cáritas, entrañas de misericordia» ha de interrogarnos sobre nuestro conocimiento de Dios, sobre nuestro quehacer eclesial y sobre nuestro compromiso sociocaritativo. La misericordia, que es el nombre de Dios, tal y como han dicho Benedicto XVI y Francisco, se expresa en la cercanía hacia las miserias que nos rodean y de las que Cáritas sabe y nos hace saber tanto. Y «la credibilidad de la Iglesia, dice también el Papa Francisco, pasa a través del amor misericordioso y compasivo». Por eso, como Jesús, nuestra Iglesia Diocesana está llamada a evangelizar a los pobres y levantar a los oprimidos trabajando por la justicia y siendo mediadora del amor misericordioso de Dios.

Cáritas realiza una encomiable labor en esta línea. Aún así, como decimos en nuestro Proyecto Pastoral, tenemos que seguir avanzando para que se descubra a Cáritas como la entera comunidad cristiana que se organiza para la atención integral de los más pobres. Cáritas es un signo visible del Señor, que a través de su comunidad sigue sirviendo a los necesitados. Ella ha de ser motora en ese quehacer, pero ha de implicar, animar y dinamizar a toda la comunidad eclesial para que se visibilice la cercanía y caridad para con los más descartados de nuestra sociedad. Cáritas somos todos; y con este convencimiento hemos de implicarnos en sus fines y tareas. De esta manera avanzaremos en que quien realiza la evangelización siempre es la comunidad y no solo unas pocas personas que llevan adelante las tareas caritativas.

Ojalá que estas jornadas nos ayuden y contribuyan con sus objetivos a la conversión pastoral que tanto necesitamos. Doy la bienvenida a todos los que vais a participar activamente en los debates y reflexiones de estos días. Y agradezco de corazón la labor de cuantos participáis en el quehacer diario de Cáritas con la entrega de vuestro tiempo y vuestra colaboración desinteresada. Que todo ello contribuya a hacer presente en nuestro entorno y en nuestro mundo la urgencia y necesidad de tener entrañas de misericordia.

IV

EL DOMUND Y LA IMPOSICIÓN DEL PALIO ENRIQUECEN NUESTRA EXPERIENCIA ECLESIAL

(23 octubre 2016)

Este domingo deseo comentar con vosotros dos acontecimientos de hondo contenido eclesial: la celebración del DOMUND y la imposición del Palio arzobispal que tendrán lugar en nuestra Iglesia diocesana y en nuestra ciudad. Son de carácter distinto, pero uno y otro constituyen una invitación a redescubrir y a valorar la catolicidad de la Iglesia, la necesidad de ser discípulos misioneros y de vivir la comunión con otras Iglesias diocesanas.

La celebración del DOMUND (Domingo Mundial de las Misiones), a lo largo de sus noventa años de existencia, se ha hecho profundamente popular y familiar no sólo en el ámbito eclesial sino en el conjunto de la sociedad española, porque hace presente el núcleo del Evangelio y porque sintoniza con los más nobles ideales humanos. La vocación misionera es uno de esos carismas que realmente revitalizan y rejuvenecen nuestra Iglesia.

Nuestra sensibilidad misionera no debe reducirse a esa jornada. El pasado día 7 presidí la inauguración de las distintas actividades que jalonan el «Octubre misionero». Más allá de este mes, a lo largo de todo el año debemos acompañar con nuestra oración y nuestro apoyo a los más de setecientos misioneros de nuestra diócesis que han realizado en su vida el lema de este año: «Sal de tu tierra», para dar testimonio de la misericordia de Dios, casi siempre entre los más pobres y necesitados. No podemos olvidar que ellos llevan adelante una tarea y una responsabilidad que en realidad nos corresponde a todos nosotros, y que gracias a su compromiso estamos en comunión viva con hermanos nuestros de otros continentes.

El segundo acontecimiento, la imposición del Palio arzobispal que tendrá lugar el próximo viernes, es una prolongación de la solemne ceremonia realizada en la basílica de San Pedro el pasado 29 de junio. En aquel momento, como ya os informé en uno de mis mensajes dominicales, el Papa nos lo entregó a cada uno de los nuevos arzobispos como gesto de unidad y de comunión.

Ahora bien, el símbolo del Palio tiene otra dimensión: expresar la relación del arzobispo y su sede con las diócesis vecinas y sus respectivos obispos. Desde la antigüedad cristiana las diócesis se organizaban en torno a la metrópoli, a la ciudad más importante de la región. El obispo de esta ciudad era denominado *metropolitano*, y tenía como tarea fomentar la

comunión entre las Iglesias diocesanas y presidir las reuniones o concilios de los obispos para tratar cuestiones que afectaban a todas.

Hoy existen las provincias eclesíásticas. Burgos es la sede metropolitana de las diócesis sufragáneas: Bilbao, Palencia, Vitoria y Osma-Soria. Por eso la imposición del Palio la realizará el nuncio en nuestra Catedral, que es denominada basílica metropolitana, en presencia de los obispos de esas diócesis (o del administrador diocesano en caso de sede vacante, como sucede en este caso con Osma-Soria). Estas estructuras y dinamis-mos de comunión, como propone el Papa Francisco, deben jugar cada vez un mayor papel en la misión de la Iglesia, ante los proyectos pastorales y evangelizadores que debemos asumir, pues nos deben ayudar a profundizar nuestra experiencia de unidad y catolicidad.

Deseo que la jornada del DOMUND renueve el espíritu misionero en cada uno de nosotros, para anunciar cada día el Evangelio en el pequeño mundo que nos rodea. Y en cuanto a la imposición del Palio, ya que también formáis parte de este acontecimiento eclesial, cuento con vuestra oración para que Dios me ayude a vivir mi servicio episcopal entre vosotros anunciando a Jesucristo, en viva comunión con las diócesis hermanas y con la Iglesia universal.

V

LOS QUE HAN MUERTO EN TU MISERICORDIA, SEÑOR

(30-10-2016)

Después de la solemnidad de Todos los Santos, la liturgia nos invita a conmemorar a los fieles difuntos. A la contemplación de cuantos ya han alcanzado la gloria de Dios, la Iglesia une el recuerdo de nuestros seres queridos, aquellos que nos han precedido con el signo de la fe y duermen ya el sueño de la paz. En los próximos días les tendremos especialmente presentes. Visitaremos los camposantos o cementerios, les llevaremos flores y limpiaremos sus tumbas, rezaremos por ellos... Nuestra fe nos da la certeza de que podemos seguir haciendo el bien a aquellos que amamos, y ni siquiera la barrera del sepulcro nos puede impedir manifestarles nuestro amor.

Este año nos ofrece una ocasión especial para interiorizar la misericordia que Dios Padre tiene con todos sus hijos y para vivir las obras de misericordia: «enterrar a los muertos» y «rogar a Dios por los vivos y difuntos». La tradición de la Iglesia ha exhortado siempre a orar por los difuntos. El fundamento de esta oración se encuentra en la comunión del Cuerpo místico. «La Iglesia peregrina, perfectamente consciente de

esta comunión de todo el Cuerpo místico de Jesucristo, desde los primeros tiempos del cristianismo honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos» (Lumen Gentium, 50). Incluso se ha querido dedicar un día especial en el año, el dos de noviembre, que llamamos el Día de los Fieles Difuntos. Yo mismo presidiré una Eucaristía el día 1, en el cementerio de Burgos, que ofreceremos por todos ellos.

La realidad de la fe nos invita a considerar todo, incluso la muerte, desde la victoria del Cristo pascual. Este aspecto es una dimensión creyente que, por motivos diversos, tenemos un poco olvidada e incluso la orillamos, salvo en momentos muy puntuales. En el credo, después de confesar el misterio pascual, afirmamos de Jesús resucitado que «de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos». Por ello, hemos de ampliar y profundizar nuestra perspectiva para asumir un nuevo modo de responsabilidad ante el mundo y ante la historia, anunciando que la misericordia de Dios es eterna; que el Dios rico en misericordia quiere regalársenos para siempre. Ahora bien, presentar a un Dios de misericordia entrañable no ha de conducirnos a ofrecer respuestas meramente sentimentales o a ocultar el hecho de que, por pura sobreabundancia, nuestro Dios nos ha salvado en esperanza. Dios se toma muy en serio la propuesta de libertad que hace a cada ser humano. Así pues, hemos de plantearnos cómo anunciar alegre y esperanzadamente la oferta cristiana de la vida y de la muerte, y cómo significarla en funerales y entierros.

El Papa emérito, Benedicto XVI, preguntándose sobre dónde hemos de poner nuestra esperanza, decía: «el hombre es redimido por el amor... Cuando uno experimenta un gran amor en su vida, se trata de un momento de ‘redención’ que da un nuevo sentido a su existencia. Pero muy pronto se da cuenta también de que el amor que se le ha dado, por sí solo, no soluciona el problema de su vida. Es un amor frágil. Puede ser destruido por la muerte. El ser humano necesita un amor incondicionado». Y continuaba: «necesita esa certeza que le hace decir (que nada ni nadie) ‘podrá apartarnos del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro’ (Rom 8). [Si existe este amor absoluto con su certeza absoluta, entonces –sólo entonces– el hombre es ‘redimido’, suceda lo que suceda en su caso particular. Esto es lo que se ha de entender cuando decimos que Jesucristo nos ha ‘redimido’.] Por medio de Él estamos seguros de Dios, de un Dios que no es una lejana ‘causa primera’ del mundo, porque su Hijo unigénito se ha hecho hombre y cada uno puede decir de Él: ‘Vivo de la fe en el Hijo de Dios, que me amó hasta entregarse por mí’ (Gal 2,20)»].

Por ello, recordamos con esperanza firme a los difuntos en el altar de Dios. Pedimos que sean purificados en su debilidad y que puedan gozar la presencia misericordiosa y total de Dios en sus vidas glorificadas. En la principal oración que los cristianos celebramos, la Eucaristía, siempre imploramos por cuantos «duermen el sueño de la paz», por «todos los que

han muerto en tu misericordia», por «cuantos murieron en tu amistad», por «los que murieron en la paz de Cristo»... «Admítelos a contemplar la luz de tu rostro» misericordioso; porque a todos ellos «confiamos a tu misericordia».

Os invito a seguir teniendo presentes a todos los difuntos, a rezar por aquellos de quienes nadie se acuerda, a acompañar con ternura a las personas en los procesos terminales, a apoyar a quienes han perdido a sus seres queridos. Hagamos nuestra la invitación del Papa Francisco: «la identidad cristiana, que es ese abrazo bautismal que nos dio de pequeños el Padre, nos hace anhelar, como hijos pródigos –y predilectos en María–, el otro abrazo, el del Padre misericordioso que nos espera en la gloria. Hacer que nuestro pueblo se sienta como en medio de estos dos abrazos es la dura pero hermosa tarea del que predica el Evangelio».

Decreto

RENOVACIÓN DEL COLEGIO DE CONSULTORES

FIDEL HERRÁEZ VEGAS
ARZOBISPO DE BURGOS

Transcurridos los cinco años para los que se constituyó en nuestra Diócesis el COLEGIO DE CONSULTORES, a tenor del canon 502 del Código de Derecho Canónico y del Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre *Normas Complementarias al nuevo Código*, de fecha 7 de julio de 1984,

Por las presentes y de conformidad con dicho canon 502 y con el referido Decreto, renuevo el COLEGIO DE CONSULTORES, por tiempo de cinco años, con todas las Funciones: A) INSTITUCIONALES; B) DELIBERATIVAS y C) CONSULTIVAS enumeradas en el Decreto de Constitución, de fecha 4 de diciembre de 1984 (B.O. del Arzobispado, Dic. 1984, pag. 687), que estará integrado por los siguientes miembros:

D. Fernando García Cadiñanos	D. Jesús Yusta Sáinz
D. Vicente Rebollo Mozos	D. Eloy Bueno de la Fuente
P. Amadeo Alonso Arribas, SDB	D. José Luis Cabria Ortega
D. Andrés Picón Picón	D. Emérito Puente García
D. Pablo González Cámara	D. Fco. Javier García Cadiñanos
D. Santiago del Cura Elena	D. Juan Carlos Argüeso Sobaler

Dado en Burgos, a 1 de noviembre de 2016



✠ FIDEL HERRÁEZ VEGAS
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo



ILDEFONSO ASENJO QUINTANA
Canciller Secretario General



Agenda del Sr. Arzobispo

AGENDA DEL SR. ARZOBISPO MES DE OCTUBRE

- Día 1: Encuentro con el equipo formativo del seminario San José. Visita pastoral a La Antigua de Gamonal.
- Día 2: Visita pastoral a La Antigua de Gamonal.
- Día 3: Consejo episcopal
- Día 4: Inauguración de la exposición en la catedral. Retiro de sacerdotes en el seminario.
- Día 5: Retiro de sacerdotes en el monasterio del Espino (Zona Norte).
- Día 6: Celebración de San Bruno con la comunidad de los Cartujos. Visitas. Celebración de la Eucaristía y Missio de los profesores de religión.
- Día 7: Visitas. Celebración de la Eucaristía con motivo del mes de la misiones.
- Día 8: Eucaristía y ofrenda de la medalla de la Guardia Civil a Santa María la Mayor. Parada militar.
- Día 9: Celebración de los Mártires de Touron en Bujedo.
- Día 10: Consejo Episcopal. Visitas.
- Día 11: Retiro de sacerdotes en Caleruega. Visitas.
- Día 12: Visitas. Institución de acólitos del Seminario Diocesano Redemptoris Mater.
- Día 13: Elección de la Abadesa de las Concepcionistas Franciscanas de Peñaranda. Visitas. Reunión de delegados diocesanos de pastoral.
- Día 14: Participación en los actos del 50 aniversario de la CEE: Congreso sobre Pablo VI y visita del Card. Parolini.

- Día 15: Actos en la CEE.
- Día 16: Visita pastoral a Pancorbo y parroquias aledañas. Confirmaciones.
- Día 17: Consejo Episcopal. Eucaristía de acción de gracias por la canonización de Sor Isabel de la Trinidad en las MM. Carmelitas Descalzas.
- Día 18: Eucaristía en la Catedral con motivo de las Jornadas Regionales de Cáritas. Visitas.
- Día 19: Visitas.
- Día 20: Visitas.
- Día 21: Visitas. Participación en los actos por el 25º aniversario de Proyecto Hombre en Burgos.
- Día 22: Visita Pastoral a Pancorbo y pueblos aledaños.
- Día 23: Eucaristía en el 125º aniversario del colegio Liceo Castilla (Maristas).
- Día 24: Consejo Episcopal.
- Día 25: Visitas.
- Día 27: Visitas.
- Día 28: Visitas. Comida con los obispos de la provincia eclesial y el consejo episcopal.
Imposición del Palio por el Sr. Nuncio en la Catedral.
- Día 29: Beatificación de los mártires benedictinos del monasterio de Santo Domingo de Silos en Madrid.
- Día 30: Visita Pastoral a Villafranca Montes de Oca y pueblos aledaños. Confirmaciones.
- Día 31: Consejo Episcopal.

Imposición del Palio

EL PALIO ARZOBISPAL: «UN SIGNO DE SERVICIO Y ENTREGA A LOS HERMANOS»

Pasados precisamente once meses desde su toma de posesión de la diócesis, nuestro Arzobispo, don Fidel Herráez Vegas, recibió en la tarde del



El nuncio impone el palio al arzobispo.

28 de octubre el palio arzobispal, el distintivo que portan los arzobispos y que es símbolo de la comunión que existe entre estos y el obispo de Roma. Se desarrolló en una ceremonia que el propio don Fidel ha calificado como de «refuerzo del compromiso que la Iglesia, a través del Santo Padre, quiere que tenga con todos y cada uno de vosotros». «Si cuando llegué les saludaba entrañablemente sin conocerles –ha revelado– ahora les saludo más entrañablemente, queriéndoles todavía más y sintiendo la urgencia de seguir entregándome a todos ustedes».

Para el pastor de la diócesis, el palio que le ha impuesto el nuncio de España, «no es un signo de poder ni de prestigio, sino de alabanza a Dios y de servicio y entrega a los hermanos». Así, y haciendo una semblanza de la oración de imposición de la vestidura litúrgica, el arzobispo fue

desgranando lo que significa esta prenda utilizada en la Iglesia desde el siglo IV: «Tiene un subrayado de eclesialidad y catolicidad; es símbolo de la unidad de toda la Iglesia en torno al Papa, de unión de vida eclesial en Cristo muerto y resucitado, vínculo de caridad con toda la Iglesia y de forma inmediata con las diócesis de la provincia eclesiástica». De ahí que

haya recalcado que la insignia que a partir de ahora portará en las celebraciones litúrgicas que presida en Burgos «no se me entrega simplemente a mí, sino a toda nuestra querida Iglesia diocesana que peregrina en Burgos hacia la casa del Padre».

El palio es una banda de lana virgen cosida de forma circular y que se coloca sobre los hombros de los arzobispos. Cuenta además con dos tiras que cuelgan sobre el pecho y la espalda y está adornado con seis cruces bordadas en seda negra «en recuerdo de la Cruz y las llagas del Redentor». Como señaló el mismo nuncio al comienzo de la celebración, «recuerda a Cristo Buen pastor que lleva en sus hombros a la oveja que sale a buscar» y simboliza «la misión» que tienen los arzobispos de lograr «que la comunidad cristiana permanezca unida en la confesión de Jesucristo caminando en comunión con sus hermanos en el episcopado en torno a la Sede de Pedro». Recordadas las funciones como arzobispo y tras la profesión de fe pronunciada por el pastor de la diócesis, monseñor Renzo Fratini impuso el palio sobre los hombros de don Fidel.

La lana virgen con la que se confeccionan los palios está tomada de unos corderitos criados en el monasterio de *Tre Fontane*, lugar donde fue martirizado el apóstol san Pablo. Cada 21 de enero, coincidiendo con la fiesta de santa Inés, estos corderos son bendecidos por el Papa y unas religiosas se encargan de hacer con su lana las insignias litúrgicas. Una vez fabricados, los palios se custodian en una urna de plata junto a la tumba





de san Pedro, hasta que el Papa hace entrega de ellos a los arzobispos nombrados en el último año, como hizo con don Fidel el pasado 29 de junio.

A la celebración acudieron también numerosos fieles, un nutrido grupo de sacerdotes y los pastores de las diócesis que dependen canónicamente de Burgos y forman parte de su provincia eclesiástica: Mons. Manuel Herrero, obispo de Palencia; Mons. Mario Iceta, obispo de Bilbao; Mons. Juan Carlos Elizalde, obispo de Vitoria, y D. Jesús Florencio Peña, Párroco de Ólvega (Soria) representando a la diócesis hermana de Osma-Soria que carece en la actualidad de obispo. Igualmente asistieron a la ceremonia personalidades de la sociedad civil, entre los que se encontraban el alcalde, el delegado territorial de la Junta, el General Manuel Romero, el comandante de la Guardia Civil Santos Rodríguez, el Vicerrector de la Universidad de Burgos y otros.

Visita Pastoral

VISITA PASTORAL A LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA LA REAL y ANTIGUA DE GAMONAL

(Días 1 y 2 de Octubre de 2016)



Durante los días 1 y 2 de octubre de 2016 se “celebró” la Visita Pastoral. Recibimos a D. Fidel, abriéndole no solo nuestra Iglesia parroquial, sino también nuestras casas y sobre todo nuestros corazones.

Desde el primer instante que la parroquia tuvo conocimiento y se marcaron los días de la visita Pastoral, lo primero que hizo, fue ponerla en el corazón de nuestra Madre la Virgen.

El primer encuentro con nuestro Obispo fue **UNA ASAMBLEA**, en la Iglesia Parroquial, a las 7 de la tarde. Después de una breve oración, todos los grupos, movimientos apostólicos y asociaciones se presentaron al Sr. Obispo. Fueron catorce grupos. Después de su intervención, el Sr. Obispo tuvo unas palabras de reconocimiento, de ánimo y orientación para cada uno de ellos. Después de dos horas de encuentro D. Fidel saludó personalmente, uno a uno, a los presentes y todos nos sentimos “regalados y agradecidos”.

El domingo, día 2, el Sr. Obispo, visitó a algunos enfermos de dos familias, y lo hizo sin prisas. Les manifestó su propósito de encomendarles al Señor en adelante. Los enfermos se sintieron “muy queridos” por su Obispo, que no le conocían antes y le dijeron palabras sinceras de gratitud.

Después de la visita a los enfermos, la celebración de la Misa de familias en la que tuvo palabras de cariño tanto para los papás y los niños presentes, como para sus catequistas.

Pasamos, después a visitar la sede de las **COFRADÍAS DE SAN ANTON Y DE ÁNIMAS**. Le recibieron con los brazos abiertos los cofrades

de ambas cofradías. Se le informó largo y tendido de la historia de las mismas y su incidencia religiosa y social en el Barrio de Gamonal y ciudad de Burgos.

A la una de la tarde, el acto central de toda la Visita Pastoral: LA MISA ESTACIONAL, preparada con mimo y celebrada con verdadera fe. Cantó el coro parroquial.

Al finalizar la Eucaristía se le despidió, manifestándole que SU PRESENCIA ENTRE NOSOTROS fue “EL PASO” del Señor.

Para concluir: Comida con los sacerdotes de la parroquia y larga tertulia en clima de verdadera familia. GRACIAS D. FIDEL.

Vicaría de Pastoral

I

IX ENCUENTRO PASTORAL DIOCESANO

(12-11-2016)

- Al concluir el Año de la Misericordia
- En la víspera del Día de la Iglesia Diocesana
- Y con un Plan Diocesano de Pastoral nuevo

4 momentos en los que puedes participar...

1. JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

A las 10:30 y a las 11:15 se podrán realizar visitas guiadas de media hora a cualquiera de estos lugares, donde la Iglesia pone en práctica la misericordia y las acciones del Plan pastoral. No hace falta apuntarse previamente. Te da tiempo a visitar dos...

1. Hospital de San Juan de Dios (Paseo de la Isla 3).
2. Religiosas Salesas (c/ Barrantes 4).
3. Casa de la Iglesia – Vicaría judicial, matrimonios (c/ Martínez del Campo 7).
4. Iglesia S. Esteban – Beato Valentín Palencia y compañeros (c/ San Esteban).
5. Casa de Acogida San Vicente de Paúl (c/ Saldaña 1).
6. Colegio diocesano de Saldaña (c/ Hospital de los Ciegos 26).
7. Casa de Cultura y Solidaridad del MCC (c/ Subida San Miguel 3).
8. Albergue de transeúntes de Cáritas (c/ San Francisco 8).
9. Centro de Orientación Familiar (c/ San Lorenzo 2).

10. Atalaya Intercultural – La Merced (c/ San Ignacio de Loyola 2).
11. Economato de Cáritas (c/ San José 1).
12. Albergue de peregrinos Emaús (c/ San Pedro Cardeña 31).

2. ACTO COMÚN CON EXPERIENCIAS PASTORALES

A las 12:15 nos reuniremos todos en el salón de actos de la Fundación Cajacírculo en c/ Concepción, 17. Allí compartiremos algunas experiencias pastorales también relacionadas con el Plan pastoral o con el Año de la Misericordia: experiencias del norte y del sur de la provincia, del este y del oeste, del centro y de más allá... Y trataremos de contestar esta pregunta: “Después del Año de la Misericordia, ¿qué?”

3. COMIDA COMPARTIDA

A las 14:30 los que queramos y podamos compartiremos una rica paella en el Seminario San José (Paseo Empecinado 5). Habrá después sobremesa animada.

Para la paella sí hace falta apuntarse, hasta el domingo 6 de noviembre. En la parroquia, o llamando al 608 90 91 20, o en el correo vicariapastoral@archiburgos.es El precio, 12 €, se pagará allí mismo.

4. MISA DE CLAUSURA DEL AÑO DE LA MISERICORDIA

A las 17:00 tendrá lugar en la Catedral la Eucaristía de clausura del Año de la Misericordia, presidida por el arzobispo D. Fidel. Será el broche final al Encuentro pastoral y a todo un Año dedicado a agradecer y compartir la misericordia de Dios.

II

CONFIRMACIONES DE ADULTOS

Al igual que otros años, si hay personas adultas que quieren prepararse para recibir el sacramento de la Confirmación, en este primer trimestre del curso solamente se ofrece a nivel diocesano una oportunidad, que es participar en el Cursillo de Cristiandad que tendrá lugar, en régimen de internado en el monasterio de San Pedro Cardeña, durante los días 18 de noviembre viernes (a partir de las 7 de la tarde), 19 sábado todo el día y 20 domingo (hasta las 9 de la noche).

La celebración de la Confirmación, presidida por el arzobispo, será el viernes 16 de diciembre a las 7'30 de la tarde en la catedral (capilla de Santa Tecla).

Quienes estén interesados en esta oferta, que vayan poniéndose en contacto cuanto antes con Ángel Olalla (689 57 61 05, o confirmacionadultos-burgos@gmail.com) para tener una primera entrevista personal.

Antes de acabar el año se enviarán el resto de propuestas que la diócesis ofertará, en diversas modalidades, para preparar las Confirmaciones que habitualmente se celebran la víspera de Pentecostés en la catedral (este año cae en 3 de junio).

Vicaría del Clero

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2016-2017

Objetivo General:

- *Caminar como diócesis hacia una Iglesia más misionera, en continua conversión*

Objetivos específicos:

- *Que nuestro presbiterio profundice en lo que significa ser discípulos misioneros*
- *Estar cercanos a la vida de cada sacerdote, acompañando sus gozos y fracaso*

OCTUBRE 2016

> Formación: “Actitudes para acoger el Plan de Pastoral”

- Aranda, Roa y Santo Domingo, 3º miércoles: día 19, Benedictinas (Aranda)
- Miranda y Oca-Tirón, 3º miércoles: día 19, Briviesca
- Merindades y Medina, 3º miércoles: día 19, Medina
- Burgos, San Juan de Ortega, Amaya y Ubierna-Úrbel, 4º miércoles: día 26, Seminario
- Arlanza y la Sierra, 4º miércoles: Día 26, Silos

> Retiros: Encuentro-Retiro con el Señor Arzobispo

- En el Seminario Diocesano, el 4 de octubre (martes)
- En el Monasterio del Espino, el 5 de octubre (miércoles)
- En Caleruega, el 11 de octubre (martes)

A partir de noviembre los Retiros y la Formación comenzarán a las 11:00 h

NOVIEMBRE 2016

> Jueves 3: Encuentro de oración

- 11:30 h. Presentación de la Programación de la Vicaría del Clero en el Seminario
- 13:00 h. Eucaristía por nuestros difuntos sacerdotes y obispos en la Catedral

> Sábado 12: Clausura del año de la misericordia y jornada diocesana de pastoral

- Encuentro diocesano en el seminario, en el día de la Iglesia Diocesana
- Concluyendo a las 5 de la tarde en la Catedral, con la Clausura del Año de la Misericordia

> Retiros: “El discípulo misionero” (Evangelii Gaudium 120)

- Aranda, Roa y Santo Domingo, 2º miércoles: día 9, Benedictinas (Aranda)
- Miranda y Oca-Tirón, 2º miércoles: día 9, Bujedo
- Burgos, San Juan de Ortega, Amaya y Ubierna-Úrbel, 3º miércoles: día 16, Seminario
- La Sierra, 3º miércoles: día 16, Salas
- Arlanza, 3º miércoles: día 16, Lerma
- Merindades y Medina, 4º miércoles: día 23, Medina

DICIEMBRE 2016

> Miércoles 14: En el Seminario

- Retiro-formación: “El sacerdote testigo de la misericordia”. A cargo del Obispo de Vitoria Excmo. Sr. Don Juan Carlos Elizalde

> Del 12 al 16: Ejercicios espirituales. A cargo de D. Manuel Ángel Martínez Juan O.P.

ENERO 2017

> Formación: “Profetismo ayer y hoy”

- Merindades y Medina, 2º miércoles: día 11, Medina
- Aranda, Roa y Santo Domingo, 3º miércoles: Día 18, Benedictinas (Aranda)

- Miranda y Oca-Tirón, 3^{er} miércoles: día 18, Briviesca
- Arlanza y la Sierra, 4^o miércoles: día 25, Silos
- Burgos, San Juan de Ortega, Amaya y Ubierna-Urbel, 4^o miércoles: día 25, Seminario

> Retiros: “Disponibilidad como actitud para la misión”

- Aranda, Roa y Santo Domingo, 2^o miércoles: día 11, Benedictinas (Aranda)
- Miranda y Oca-Tirón, 2^o miércoles: día 11, Bujedo
- La Sierra, 3^{er} miércoles: día 18, Salas
- Arlanza, 3^{er} miércoles: día 18, Lerma
- Burgos, San Juan de Ortega, Amaya y Ubierna-Urbel, 3^{er} miércoles: día 18, Seminario
- Merindades y Medina, 4^o miércoles: Día 25, Medina

FEBRERO 2017

> Formación: Convivencia-jornada de Reflexión: “Acompañar y dejarse acompañar”

- Fecha: 27 y 28 de febrero.
- Lugar: Seminario

> Retiros: “Comunión eclesial: como exigencia de la misión”

- Aranda, Roa y Santo Domingo 2^o miércoles: día 8 Benedictinas (Aranda)
- Miranda y Oca-Tirón, 2^o miércoles: día 8, Bujedo
- La Sierra, 3^{er} miércoles: día 15, Salas
- Arlanza, 3^{er} miércoles: día 15, Lerma
- Burgos, San Juan de Ortega, Amaya y Ubierna-Urbel, 3^{er} miércoles: día 15, Seminario
- Merindades y Medina, 4^o miércoles: día 22, Medina

MARZO 2017

> Formación: “Aprender a ver la realidad con los ojos de Dios”

- Merindades y Medina, 2^o miércoles: día 8, Medina

- Aranda, Roa y Santo Domingo, 3^{er} miércoles: día 15, Benedictinas (Aranda)
- Miranda y Oca-Tirón, 3^{er} miércoles: día 15, Briviesca
- Arlanza y la Sierra, 4^o miércoles: día 22, Silos
- Burgos, San Juan de Ortega, Amaya y Ubierna-Urbel, 4^o miércoles: día 22, Seminario

> Retiros: “Corresponsabilidad en el quehacer pastoral”

- Aranda, Roa y Santo Domingo, 2^o miércoles: día 8, Benedictinas (Aranda)
- Miranda y Oca-Tirón, 2^o miércoles: día 8, Bujedo
- La Sierra, 3^{er} miércoles: día 15, Salas
- Arlanza, 3^{er} miércoles: día 15, Lerma
- Burgos, San Juan de Ortega, Amaya y Ubierna-Urbel, 3^{er} miércoles: día 15, Seminario
- Merindades y Medina, 4^o miércoles: día 22, Medina

ABRIL 2017

Fechas a tener en cuenta:

- *Misa Crismal*: Miércoles 12 de abril a las 11:00 h
- Del 17 al 21: *Ejercicios Espirituales* en las Benedictinas de Aranda
- *Semana de Pascua*: Celebraciones arciprestales del reparto de Óleos

MAYO 2017

> Miércoles, 10 DE MAYO: celebración sacerdotal de S. Juan de Ávila

- *Conferencia*: “Caminar hacia una pastoral más misionera”. Ponente: Eduardo Rodríguez Fernández (Vicerrector del seminario de Tenerife)
- Eucaristía y Celebraciones jubilaires.

> Retiros: “Espiritualidad del sacerdote diocesano”

- Aranda, Roa y Santo Domingo, 3^{er} miércoles: día 17, Benedictinas (Aranda)
- Miranda y Oca-Tirón, 3^{er} miércoles: día 17, Bujedo
- Merindades y Medina, 3^{er} miércoles: día 17, Medina

- Arlanza, 4º miércoles: día 24, Lerma
- Burgos, San Juan de Ortega, Amaya y Ubierna-Urbel, 4º miércoles: día 24, Seminario
- La Sierra, 4º miércoles: día 24, Salas

OTROS ENCUENTROS DEL PRESBITERIO

- Sacerdotes jóvenes (menos de diez años de ministerio), una vez al mes
- Sacerdotes jóvenes (de diez a veinte años de ministerio), una vez al mes
- Diáconos permanentes: un sábado al mes
- Cursos de licenciatura: los lunes, en la Facultad de Teología
- Curso de actualización en Roma: En Pascua
- Ejercicios de verano: del 21 al 25 de agosto en Silos
- Ejercicios de verano en Villagarcía de Campos
- Retiros en la Casa Sacerdotal: SEGUNDO SÁBADO DEL MES

VICARÍA DEL CLERO: mail: vicariasacerdotes@archiburgos.es

PONENTES DE LOS RETIROS

- Román Ángel Pardo Manrique
- Ángel Marino García Cuesta
- José Baldomero Fernández de Pinedo Arnáiz
- Ángel Olalla Martín
- Francisco Javier Valdivieso Sáenz
- Juan Manuel Madrigal Arquero
- Rafael Pérez Oreiro
- Ildefonso Asenjo Quintana
- Andrés Picón Picón

I

NOMBRAMIENTOS

- Con fecha 11 de octubre, y a propuesta del Cabildo Metropolitano, el Sr. Arzobispo ha nombrado Presidente-Deán del mismo, al Rvdo. D. Pablo González Cámara, por cuatro años.
- Con fecha 21 de octubre, el Sr. Arzobispo ha nombrado Presidenta del Movimiento “Cursillos de Cristiandad” a D^a María Mar Ruiz de Velasco y Linares, por tiempo de tres años.

II

EN LA PAZ DEL SEÑOR

Rvdo. D. MARCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ
Sacerdote Diocesano

D. Marciano nació en Pinillos de Esgueva el 29 de marzo de 1937. Cursó sus estudios de Humanidades y Filosofía en el Seminario de El Burgo de Osma. La teología la cursó en el Seminario de Burgos. Durante 33 años sirvió las parroquias de Rabanera del Pinar y Cabezón de la Sierra. Posteriormente fue párroco de Valdeande, Tubilla del Lago y Santa María Mercadillo. Y finalmente también de Villanueva de Gumiel y Sinobas. En 2012 cesó en su actividad pastoral. Falleció el día 28 de octubre de 2016. El día 29 fue incinerado en Aranda y el día 30 se celebraron las Exequias en la Parroquia de San Juan de la Vera Cruz de Aranda de Duero. Descanse en paz nuestro hermano Marciano.

Delegación de Medios de Comunicación

NOTICIAS DE INTERÉS

I

Los Hijos del Sol de Burgos celebran la fiesta del Señor de los Milagros

(28-10-2016)

Los peruanos residentes en Burgos celebran una vez más la fiesta del Señor de los Milagros. El evento contó con una procesión con la imagen, una eucaristía y un aperitivo. Se desarrolló en la parroquia de la Anunciación y estuvo abierto a todos los que desearon celebrar esta fecha tan señalada.



II

El duelo necesita un lugar

(27-10-2016)

La última instrucción publicada por el Vaticano en torno al trato a los restos de difuntos ha despertado numerosas opiniones y críticas. Sin

embargo, no es un tema novedoso, y la Iglesia Católica tan sólo recuerda a sus fieles la postura que ya tenía. La prioridad es honrar a los muertos de una manera digna.



III

La HOAC convoca nuevamente una concentración en recuerdo de dos trabajadores fallecidos

(27-10-2016)

Ante la muerte en accidentes laborales de dos trabajadores, la HOAC vuelve a convocar una concentración de protesta en solidaridad con las víctimas y sus familias y contra las condiciones de trabajo precarias, al tiempo que reivindica que una mayor seguridad laboral y sensibilidad social y empresarial ante este problema.



IV

El seminarista Gonzalo Cuevas viaja a Camboya para comenzar una etapa de misión

(25-10-2016)

Con idea de completar su formación antes de dar el paso hacia el sacerdocio, el seminarista Gonzalo Cuevas emprendió el día 25 un viaje a Camboya donde llevará a cabo dos años de misión.

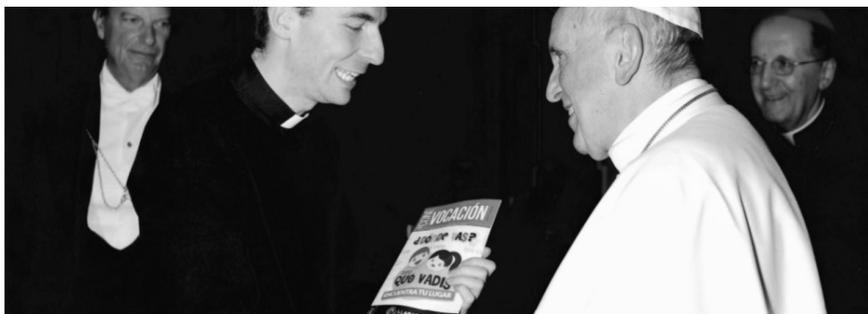


V

Presentan al Papa las actividades diocesanas de promoción de las vocaciones

(25-10-2016)

El delegado de Pastoral Vocacional entregó al papa Francisco un ejemplar de la revista «Con Vocación», con la que se promueven y divulgan en Burgos diversas iniciativas para la promoción de las vocaciones de especial consagración. El Santo Padre lo recibió con gusto y bendijo la promoción de vocaciones en la diócesis.



VI

Mar Ruiz de Velasco, nueva presidenta del movimiento de Cursillos de Cristiandad

(25-10-2016)

Sustituye así a Pilar Mérida García al frente de este movimiento. Ruiz de Velasco dice asumir su responsabilidad «con un espíritu de servicio, de trabajo y de responsabilidad».



VII

El monasterio de San Bernardo invita a conocer la vida monástica

(24-10-2016)

«Para todo lo que es importante, estudias, te esfuerzas, inviertes muchas energías... ¿Y para ser feliz?» Con estas palabras, las monjas cistercienses del monasterio de San Bernardo de Burgos invitan a quienes puedan estar interesados a acercarse a conocer la vida monástica. Estos encuentros tendrán lugar los primeros sábados del mes durante el curso 2016-2017.



VIII

«Ser misionero es amar y compartir el sufrimiento con los demás»

(23-10-2016)

La diócesis de Burgos es una de las que más misioneros aporta. Uno de ellos es Jorge López Martínez, quien desde muy joven sintió la llamada a esta vocación y desarrolla su trabajo en Zambia desde hace 5 años.



IX

Aranda de Duero programa su curso a la luz del nuevo plan de pastoral

(22-10-2016)

El colegio de las Madres Dominicas de Aranda acogió el día 21 la asamblea arciprestal de Aranda de Duero, donde agentes de pastoral de la capital de la Ribera buscaron el modo de implantar el plan de pastoral diocesano a la realidad de su arciprestazgo.



X

El colegio Liceo Castilla de los maristas celebra su 125 aniversario

(21-10-2016)

El colegio Liceo Castilla celebra este año su 125 aniversario, celebración que arrancó el domingo 23 con una eucaristía en el polideportivo del centro y a la que acudió el arzobispo de la diócesis. Estuvieron también presentes profesores, alumnos y sus familias.



XI

Burgos, la diócesis de Castilla y León más generosa con las misiones

(20-10-2016)

Burgos está a la cabeza de las diócesis de la Región en número de misioneros y colaboración económica con las misiones. El domingo 23 se celebró el 90 aniversario del día del Domund con el lema «Sal de tu tierra», algo que hicieron Faustina Hernando y Jesús Ruiz, dos misioneros burgaleses que trabajan en distintos países «dando esperanza y vida».



XII

Profesores de la Facultad de Teología presentan sus últimas publicaciones

(19-10-2016)

Se trata de «La misericordia en 50 claves», de Fernando Susaeta Montoya, y «La conversión pastoral-misionera. Lo que el Espíritu dice a las Iglesias», de Roberto Calvo Pérez. Ambos presentaron sus libros el día 19 en un acto académico en el Aula Magna del centro académico.



XIII

Sebastián Mora: «En Cáritas, cuando la realidad reclama, los voluntarios responden»

(18-10-2016)

En la mañana del día 18 de octubre intervenía en las XVI Jornadas Autonómicas de Cáritas de Castilla y León el secretario general de Cáritas española, Sebastián Mora. Durante su conferencia, reflexionó sobre el acto de misericordia que supone la acción del voluntariado con los más desfavorecidos de la sociedad.



XIV

Más de 250 personas participan en las jornadas autonómicas de reflexión de Cáritas

(17-10-2016)

Con participantes de nueve de las once diócesis de Castilla y León el encuentro contó con varias ponencias y una mesa redonda sobre experiencias de Cáritas en la región durante este Año de la Misericordia.



XV

El arzobispo de Burgos participa en el simposio dedicado a Pablo VI

(17-10-2016)

Con motivo del 50 aniversario de la Conferencia Episcopal y en memoria del beato papa Pablo VI, se celebró los días 17 y 18 en Madrid un simposio para conocer a fondo su figura y los importantes hitos que sucedieron en su papado.



XVI

Voluntared actúa como entidad anfitriona en la Asamblea General de DIDANIA

(12-10-2016)

La Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre (DIDANIA) celebró su LXVI Asamblea General. El propósito de esta entidad, cuyo anfitrión en Burgos es Voluntared, es promover personas y colectivos sociales comprometidos con la transformación social y el desarrollo humano.



XVII

Sor Celina Arranz, reelegida abadesa de las Concepcionistas Franciscanas de Peñaranda

(13-10-2016)

Sor Celina Arranz fue elegida en la mañana del día 13, por las religiosas de la comunidad, abadesa del monasterio. A la votación asistió el arzobispo, don Fidel Herráez Vegas, y el vicario para la vida consagrada, Amadeo Alonso, en calidad de visitador.



XVIII

Arranca el aula de Doctrina Social de la Iglesia en Aranda de Duero

(13-10-2016)

Lo hizo con la presencia de José Luis Lastra en una charla que pretendió abordar el tema del trabajo decente y lo que varias organizaciones de Iglesia reclaman al respecto.



XIX

Pablo González Cámara, nuevo presidente del Cabildo Catedralicio

(11-10-2016)

Sustituye así a Juan Álvarez Quevedo, que pasa a ser vicepresidente. Por su parte, el canónigo más joven, Felix José Castro Lara, pasa a ser el nuevo secretario del cabildo catedralicio.



XX

Cáritas de Burkina Faso conciencia sobre la dura realidad del Sahel en Burgos

(11-10-2016)

Simon Gnininou, secretario general de Cáritas Burkina y Mme Bali-ma, animadora de Cáritas Burkina, impartieron el día 10 una charla informando sobre la situación por la que atraviesa el Sahel.



XXI

Convivencia y diversión para descubrir la vocación

(10-10-2016)

La delegación diocesana de Pastoral Vocacional inició las actividades del nuevo curso con una excursión a la Warner, Segovia y la Granja de San Ildefonso. Dos días de convivencia que fueron una oportunidad para que niños, adolescentes y jóvenes puedan descubrir su vocación.



XXII

El ministro del Interior pide a Santa María La Mayor la protección para la Guardia Civil

(8-10-2016)

La Guardia Civil pidió la bendición de la Virgen María para «una profesión consagrada al servicio de la sociedad, al servicio de España, llevada a cabo en base a los firmes valores que le fueron inculcados». Así lo aseguró el ministro del interior, Jorge Fernández-Díaz, en la eucaristía en honor de la Virgen del Pilar que acogió en la mañana del día 8 la catedral de Burgos, dentro de los actos que la Benemérita desarrolló en la ciudad con motivo del día de su patrona. Ante la presencia del arzobispo y el vicario general castrense, el director de la Guardia Civil, cuerpos de seguridad del Estado y autoridades autonómicas, provinciales y locales, Fernández Díaz pidió a Santa María La Mayor que «proteja a los guardias civiles de Burgos y de España entera en el difícil y sacrificado camino que estos hombres y mujeres eligieron».



La advocación como patrona a la Virgen del Pilar por parte de la Benemérita empezó en 1864 en el cuerpo de guardias jóvenes de Valdemoro. Una «feliz protección» que más tarde se extendió a todo el cuerpo de la Guardia Civil, siendo reconocido por el rey Alfonso XIII en 1913 como patrona oficial del cuerpo, «que se enorgullece de encontrar en ella su refugio y abrigo», tal como ha indicado el ministro. «Hoy soy yo quien tiene el honor de peregrinar hasta tu altar y de postrarse ante ti; esta vez en nombre y en representación de todos los guardias civiles, quienes vienen con humildad a mostrarte su cumplida gratitud por los continuos favores que les otorgas, por el auxilio que les demuestras y por velar por ellos con tus ojos de ternura y comprensión». Así ha orado, momentos antes de entregar al arzobispo un broche para Santa María La Mayor, que «quiere ser una pequeña muestra del sincero homenaje que te rinden los guardias civiles». «A cambio –ha dicho Fernández Díaz– nos atrevemos a implorar

tu protección» para todo el cuerpo de la Benemérita, por sus familias y por «los que han caído en el cumplimiento del deber».

En su homilía, el arzobispo, don Fidel Herráez Vegas, aseguró que «no es una exageración decir que el pueblo español ama y valora altamente a la Guardia Civil». Para el pastor de la diócesis «es el común sentir de todos los presentes», a la vez que ha afirmado que «nos alegra hondamente dar gracias a Dios y pedir su especial bendición para toda la Guardia Civil y al mismo tiempo por sus familiares y seres queridos».

El pastor de la diócesis concluyó su predicación asegurando poner ante el altar «de forma muy especial a la Guardia Civil para que Dios les siga acompañando y nosotros sigamos queriendo a este cuerpo que tanto bien ha hecho, está haciendo y hará».



XXIII

«Europa sufre unos paradigmas económicos que ponen el dinero por encima de la persona»

(6-10-2016)

José Luis Pinilla ofreció en la tarde del día 6 de octubre la conferencia «Migrantes y refugiados. Iconos que nos interpelan». Lejos de quedarse

sólo con la imagen que nos llega desde los medios de comunicación, la conferencia pretendió hacernos reflexionar sobre la interpelación de una mirada abierta y un compromiso a fondo con una realidad que llama cada día a nuestra puerta, pidiendo un cambio de actitud hacia tantas personas venidas de lejos, así como nuevas políticas de acogida e integración en nuestras sociedades.



XXIV

Los centros concertados burgaleses de Escuelas Católicas siguen con buena salud con 19.733 alumnos

(6-10-2016)

El nuevo curso ya se ha iniciado en los 32 centros pertenecientes a la red de Escuelas Católicas Castilla y León y que aglutinan al 36% del alumnado total.



XXV

El arzobispo predica a los sacerdotes del norte de la provincia

(6-10-2016)

El monasterio de El Espino acogió el día 6 de octubre el retiro espiritual en el que el arzobispo predicó a los sacerdotes del norte de la provincia. Durante dos charlas, don Fidel animó a los presbíteros ante el nuevo curso y plan pastoral diocesano.



XXVI

Organizaciones de Iglesia organizan una serie de actividades con motivo del día del trabajo decente

(5-10-2016)

Cáritas diocesana, Acción Católica, HOAC, Promoción solidaria, CONFER, JOC, Justicia y Paz y la delegación de Pastoral Penitenciaria denuncian la precariedad laboral y abogan por un trabajo decente. Realizarán diversos actos en Burgos ciudad y Miranda de Ebro durante los próximos días.



XXVII

La parroquia de San Julián Obispo cumple 50 años

(5-10-2016)

Ubicada en la zona sur de la ciudad, organizó una serie de actos para recordar los orígenes de la parroquia y celebrar su medio siglo de vida.



XXVIII

El arzobispo dirige un retiro espiritual a los sacerdotes

(4-10-2016)

El día 4 el Sr. Arzobispo se reunió con los sacerdotes de la zona centro de la provincia en el Seminario Diocesano. En dos intervenciones animó a los sacerdotes a emprender un nuevo curso teniendo en cuenta el Nuevo Plan de Pastoral Diocesano.



XXIX

Comienza el curso en la escuela diocesana de liturgia

(4-10-2016)

Se desarrollará los jueves por la tarde, en la Casa de la Iglesia, con un rico temario que abarca todo el curso. Las clases comenzaron el 13 de octubre.



XXX

Voluntared ofrece un nuevo curso de monitor de ocio y tiempo libre

(3-10-2016)

Voluntared comenzó un curso destinado a formar monitores con capacidad de trabajar en equipo, con «cualidades de educadores», con madurez personal y capaces de transformar su entorno.



XXXI

El arciprestazgo de Miranda conoce el nuevo plan de pastoral

(2-10-2016)

El arciprestazgo de Miranda de Ebro celebró el día 1 una jornada en la que el vicario de pastoral, José Luis Lastra, explicó las líneas del nuevo plan diocesano de pastoral.



XXXII

El torno de los monasterios entra en casa

(2-10-2016)

Los diversos productos que ofrecen monasterios y conventos de todo el país pueden adquirirse a través de www.declausura.com: una web que busca apoyar a estas comunidades religiosas de vida contemplativa para que puedan cubrir sus necesidades más urgentes.



XXXIII

Los jóvenes de la diócesis comienzan su curso pastoral siendo «capaces de soñar»

(1-10-2016)

La parroquia de San Martín de Porres acogió en la tarde del día 1 tres talleres sobre la vida en comunidad, el compromiso cristiano de los jóvenes y al educación en el tiempo libre. La jornada concluyó con la primera oración joven mensual de este curso.



XXXIV

Juan Manuel Madrigal, elegido asesor religioso de la Federación de Entidades Cristianas de Tiempo libre

(1-10-2016)

Este sacerdote formará parte de la comisión permanente de la federación de entidades cristianas de tiempo libre.



XXXV

El jesuita Adolfo Chércoles impartirá un ciclo de espiritualidad centrado en la Bienaventuranzas

(30-10-2016)

Con las Bienaventuranzas como tema central, comenzó el 21 de octubre un ciclo, a cargo del jesuita Adolfo Chércoles, que se desarrollará a lo largo de todo el curso. Organizado por Promoción Solidaria, está abierto a todo aquel que esté interesado y se impartirá en la Casa de la Iglesia.



XXXVI

“No repitamos hoy esa historia de horror y de muerte”

(29-10-2016)

El cardenal Angelo Amato, prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, presidió el sábado, día 29, la beatificación de cuatro mártires benedictinos que pertenecían al priorato de Silos en Madrid. Se trata de José Antón Gómez, Antolín Pablos Villanueva, Rafael Alcocer Martínez y Luis Vidaurrázaga González.

El cardenal Amato comenzó su homilía recordando al sacerdote Jacques Hamel, martirizado en Rouen hace pocos meses, quien afirmaba: «La santidad es un don de Dios. Es Él el que nos hace santos. No tengamos miedo de la santidad». Tomando como base estas palabras, el prefecto de la Congregación de Causas de los Santos afirmó que el padre Hamel «no tuvo miedo de la santidad, no tuvo miedo del martirio, como tampoco estos cuatro benedictinos mártires. Ellos no tuvieron miedo del martirio, de entregar la vida como supremo testimonio de fe».

Estos benedictinos «fueron fusilados en su patria a sangre fría, no por ser malhechores, sino por ser sacerdotes. ¿Cómo fue posible que hombres



mansos e inocentes hayan sido brutalmente maltratados y asesinados? El clima sociopolítico de los años 30 se caracterizó por una manifestación de terror con la Iglesia, una persecución cruenta. Explotó el odio contra sacerdotes, religiosos y laicos. En aquel período hubo tinieblas sobre la tierra. El enemigo de Dios logró por breve tiempo bañar de sangre inocente esta tierra bendita».

Entonces, «¿por qué la Iglesia reabre esta página de la historia?», se preguntó el cardenal Amato. «Porque quiere conservar la memoria de los justos, no de la injusticia que sufrieron»; la memoria de «una escuadra inmensa de fieles españoles que han sacrificado su vida para impedir la descristianización de España». Pero además, con esta celebración «la Iglesia quiere amonestar a todos, creyentes y no creyentes, a no repetir más esa historia de horror y de muerte, a crear hoy gestos de vida y encuentro, de acogida y comprensión, al ejemplo de estos mártires». La iglesia invita a todos hoy «a la mansedumbre, la fraternidad y la alegría».

La celebración fue concelebrada por el arzobispo de Madrid, Mons. D. Carlos Osoro Sierra; el arzobispo emérito de Madrid, cardenal D. Antonio María Rouco Varela, el obispo auxiliar de Madrid Mons. D. Juan Antonio Martínez Camino, SJ; el nuncio de Su Santidad en España, Mons.

Renzo Fratini; el arzobispo de Burgos, Mons. D. Fidel Herráez Vegas; el arzobispo de Tarragona, Mons. D. Jaume Pujol Balcells; el obispo de Bilbao, Mons. D. Mario Iceta Gabicagogeascoa; el obispo de Acalá de Henares, Mons. D. Juan Antonio Reig Pla, y el obispo benedictino argentino monseñor Martín de Elizalde. Así mismo, estaban presentes numerosos abades y priores de monasterios benedictinos de España y de Francia.

La ceremonia de beatificación se completa con dos Eucaristías de acción de gracias: este domingo, en el priorato de Nuestra Señora de Montserrat, en Madrid, a las 12 horas; y el sábado 5 de noviembre, en el monasterio de Silos, a las 12 horas.

Conferencia Episcopal

I

DIRECCION EN INTERNET:
www.conferenciaepiscopal.es

II

CELEBRAR LA EUCARISTÍA CON EL MISAL ROMANO EN SU TERCERA EDICIÓN

Mensaje de la Comisión Episcopal de Liturgia

La publicación de una nueva edición en lengua española del Misal Romano, la IIIª de acuerdo con la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, ofrece una buena ocasión para examinar y mejorar nuestras celebraciones de la Eucaristía. No se trata, simplemente, de sustituir una edición por otra más moderna o actualizada sino de hacer un ejercicio de recepción consciente y responsable del libro que nos ofrece la Iglesia, depositaria y transmisora del “Sacramento de nuestra fe”, para que cumplamos el mandato del Señor al instituirlo (cf. 1 Cor 11,23-26 y par.).



Con este motivo, la Comisión Episcopal de Liturgia al servicio de la Conferencia Episcopal Española, a la vez que ha preparado la nueva edición que en su día fue aprobada por la XCIV Asamblea Plenaria de los obispos celebrada del 19 al 23 de abril de 2010 y que ha obtenido la necesaria “recognitio” de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina

de los Sacramentos con fecha de 8 de diciembre de 2015, desea ofrecer a los sacerdotes, a los responsables de la pastoral litúrgica en las distintas comunidades y a los fieles cristianos en general una consideraciones de carácter pastoral y espiritual en orden a una recepción más fructuosa y eficaz de la nueva edición del Misal Romano.

1. Breve referencia histórica del Misal Romano

La nueva edición que ve la luz, contiene la traducción oficial en lengua castellana del *Missale Romanum* promulgado el 3 de abril de 1969, Jueves Santo, por el beato Pablo VI y cuya tercera edición típica apareció en 2002 y, con algunas modificaciones, en 2008¹. Por tanto, no estamos ante un “nuevo misal”, expresión que se usa a veces pero que no es correcta, sino ante una nueva edición del ya existente. En su título: Misal Romano reformado por mandato del Concilio Vaticano II promulgado por S.S. el Papa Pablo VI y renovado por S.S. el Papa Juan Pablo II se hace referencia implícitamente a la reforma litúrgica promovida por el último concilio ecuménico así como a los papas que la han llevado a cabo en el ámbito de la celebración eucarística promulgando el libro litúrgico sin duda más importante después del Orden de lecturas de la Misa o Leccionario. El *Missale Romanum* del Vaticano II ya no contiene las lecturas de la Misa, tal y como sucedía en las ediciones precedentes, pero sigue siendo heredero directo del libro que promulgó el papa san Pío V en 1570 a instancias del Concilio de Trento siguiendo el modelo de lo que se conocía como misales plenarios, es decir, conteniendo a la vez las lecturas, las oraciones y prefacios, la plegaria eucarística y las antífonas para el canto.

Esta nueva edición del Misal Romano en castellano tiene lugar inmediatamente después de la publicación de los leccionarios que contienen la versión oficial bíblica de la Conferencia Episcopal Española, si bien los trabajos de revisión de la traducción del Misal se habían iniciado mucho antes, a instancias de la Instrucción sobre el uso de las lenguas vernáculas en la edición de los libros de la Liturgia Romana “*Liturgiam Authenticam*” (28-III-2001)², que exige, tanto en las traducciones nuevas como en la revisión de las que ya estaban en uso, una mayor fidelidad literal a los textos originales respecto de las versiones realizadas en los primeros años de la reforma litúrgica en los que primaba el criterio de una cierta adaptación con vistas a una más fácil comprensión por los fieles.

¹ La edición latina, por tanto, ha conocido tres ediciones típicas (1970, 1975 y 2002/2008). La edición oficial castellana, a su vez, ha conocido otras tres (1978, 1988 y 2016). Anteriormente a 1978 estuvo en uso una edición provisional en dos volúmenes editada en 1971-1972

² Texto castellano en “*Notitiae*” 428-429 (2002) 65-119.

La Comisión Episcopal de Liturgia, a través de su Secretariado y contando con la colaboración de los consultores y de numerosos expertos en Biblia, liturgia y lengua castellana, asumió esta tarea con el mayor interés y empeño tanto en lo concerniente a los textos bíblicos como a los demás textos, con dedicación preferente al Misal Romano. En efecto, el examen de las traducciones y los informes de los trabajos realizados han estado presentes en varias asambleas plenarias de la Conferencia Episcopal Española que, de manera parcial en ocasiones y, finalmente, de manera global ha aprobado estatutariamente los textos para ser enviados a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos para la preceptiva recognitio.

2. El Misal Romano como testimonio de la Tradición de la Iglesia

El Misal es, después del Leccionario de la Palabra de Dios, el libro litúrgico más importante al contener los textos que han de usarse en la celebración de la Eucaristía. Se le ha denominado también Libro del altar, Libro del celebrante principal y Oracional de la Misa, acepciones que denotan aspectos parciales de un libro que fue surgiendo a partir de los antiguos sacramentarios romanos y occidentales que desembocaron en la edición unitaria y oficial promulgada por el papa san Pío V en 1570 y declarada obligatoria para el Rito Romano a instancias del Concilio de Trento. El Concilio Vaticano II ratificó estas características pero, fiel a su propósito de renovación de la vida litúrgica en la Iglesia (cf. SC 21 ss.), propuso no solo conservar la sana tradición sino abrir también el camino a un progreso legítimo a partir de las formas ya existentes, estableciendo que se procediese previamente a “una concienzuda investigación teológica, histórica y pastoral acerca de cada una de las partes que se habían de revisar” (SC 23).

Esta decisión, que afectaba de manera directa a los libros litúrgicos (cf. SC 25; 31; 38; etc.), fue aplicada cuidadosamente “según la primitiva norma de los santos Padres” (SC 50), procediéndose siempre a una cuidadosa investigación teológica, histórica y pastoral a fin de garantizar la pureza doctrinal de los textos (SC 23). De este modo se recuperó buena parte del patrimonio eucológico de la liturgia romana beneficiándose de las modernas ediciones de los sacramentarios y de “los antiguos libros litúrgicos de España y de las Galias, que han aportado muchísimas oraciones de gran belleza espiritual, ignoradas anteriormente” (Ordenación General del Misal Romano [= OGMR], 8). Por este y otros motivos el Misal actual, “que testifica la *lex orandi* de la Iglesia Romana y conserva el depósito de la fe transmitido en los últimos Concilios, supone al mismo tiempo un paso importantísimo en la tradición litúrgica” (ib., 19). En este sentido la Iglesia, fiel a su misión, ha actuado como el buen padre de familia “que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo” (Mt 13,52).

Por eso merece la pena conocer y estudiar a fondo el actual Misal Romano para percibir esta solicitud de la Iglesia, abierta también a las necesidades actuales de los fieles. Un ejemplo de esta solicitud lo ofrecen las Misas rituales y por diversas necesidades, en las que oportunamente se combinan lo tradicional y lo nuevo. En efecto, “mientras que algunas expresiones provenientes de la más antigua tradición de la Iglesia han permanecido intactas..., otras muchas expresiones han sido acomodadas a las actuales necesidades y circunstancias, y otras, en cambio, como las oraciones por la Iglesia, por los laicos, por la santificación del trabajo humano, por la comunidad de naciones, por algunas necesidades peculiares de nuestro tiempo, han sido elaboradas íntegramente, tomando ideas y hasta las mismas expresiones muchas veces de los recientes documentos conciliares” (OGMR 14).

Una contribución muy significativa del Misal Romano es la citada Ordenación general que aparece al comienzo del libro a modo de introducción del rito de la Misa. Inspirada en numerosos documentos del magisterio pontificio, su finalidad consiste en fundamentar teológica y pastoralmente la acción litúrgica y disponer su correcta realización estableciendo de manera detallada no solo el significado de las diversas partes y elementos de la celebración sino también la función de los ministerios que intervienen en ella. Al mismo tiempo ofrece las líneas básicas para instruir a los fieles en una consciente y fructuosa participación en la Eucaristía (cf. OGMR 5; 13; 18; etc.). En este sentido sobresalen por su alcance la Introducción y el capítulo primero de este documento, que tratan de la dignidad de la celebración eucarística y de su naturaleza en cuanto acción de Cristo y de la Iglesia y fuente de santificación para el sacerdote y para los fieles (cf. OGMR 1-26). El estudio de todo el documento es una garantía para poder celebrar la Santa Misa según las orientaciones y las normas actuales de la Iglesia.

3. El Misal al servicio de la fe eclesial y de la vida cristiana

La Iglesia, desde los primeros tiempos, ha tenido conciencia de la trascendencia del mandato institucional de la Eucaristía (cf. Le 22,12; 1 Cor 11,24-25), de manera que “se ha considerado siempre comprometida por este mandato, al ir estableciendo normas para la celebración de la Eucaristía relativas a la disposición de las personas, de los lugares, de los ritos y de los textos” (OGMR 1). En este sentido el Misal es no solo testimonio de una tradición continuada y uniforme en lo substancial acerca del Misterio eucarístico, garantía de la fe inalterada, sino también del interés pastoral de la Iglesia para que los fieles de todos los tiempos accedan a la celebración con las mejores disposiciones personales participando en los ritos sagrados y comprendiendo los textos de modo que “no

asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él” (SC 48; cf. OGMR 17-19).

Por eso es del todo necesario que los responsables de la liturgia en las comunidades y los equipos de animación litúrgica se esfuercen en conocer a fondo el Misal con el fin de poner sus riquezas al alcance de todos los fieles. No hay que olvidar que todo libro litúrgico, promulgado por la autoridad competente de la Iglesia, es un testimonio de la *lex orandi*, la norma de la plegaria, expresión segura de la *lex credendi*, la norma de la fe, de manera que en ellos se conserva y se transmite el depósito de la fe no a la manera de las definiciones del Magisterio sino en forma de plegaria y aun en las indicaciones rituales que acompañan a los textos –las rúbricas– pero siempre como testimonio válido y seguro de la tradición eclesial. Esto quiere decir también que el modo de celebrar y de usar los textos puede condicionar la asimilación de la fe por los fieles que participan en la celebración. De ahí la apremiante llamada de atención que han hecho los últimos papas para que se observen fielmente las normas litúrgicas en la celebración eucarística, porque estas son “una expresión concreta de la auténtica eclesialidad de la Eucaristía... La liturgia nunca es propiedad privada de alguien, ni del celebrante ni de la comunidad en que se celebran los Misterios”³.

Esta realidad movió a los Padres del Concilio Vaticano II a introducir las lenguas vernáculas en la liturgia, no solo en las lecturas de la palabra de Dios sino también en las oraciones y en los cantos (cf. SC 36; 39; 54; etc.), a la vez que invitaba a realizar la oportuna catequesis litúrgica acerca de los ritos y de los textos (cf. SC 35; 56; 110; etc.), sin olvidar la importancia de la espiritualidad litúrgica (cf. SC 12; 16; 17; 94; etc.). Para facilitar este servicio a la fe y a la auténtica vida en Cristo de todos los fieles las traducciones de los libros litúrgicos han sido especialmente cuidadas. La edición del Misal que ahora ve la luz ofrece, en este sentido, una mayor fidelidad a los textos latinos de acuerdo con lo establecido por la Instrucción “*Liturgiam Authenticam*” como ya se ha indicado antes. Pero, evidentemente, para que los fieles puedan comprender y asimilar el contenido de las oraciones del Misal es preciso que quienes las pronuncien o canten lo hagan de manera clara, atentos a las cadencias y a la puntuación del texto, observando también la breve pausa que sigue a la invitación a orar (cf. OGMR 51; 259).

³ San Juan Pablo II, Encíclica “*Ecclesia de Eucharistia*”, de 17-IV-2003, n. 52; cf. nn. 10; 30; 46.

Conviene recordar así mismo que los textos del Misal, especialmente los que aparecen en las secciones del Propio del Tiempo, del Santoral e incluso en las destinadas a las misas rituales, por diversas necesidades, votivas o de difuntos, además de las plegarias eucarísticas y los prefacios, ofrecen una valiosa ayuda para meditar y profundizar en los distintos aspectos del misterio de Cristo y de la Iglesia siguiendo el año litúrgico, en las actitudes de la vida cristiana, en la visión evangélica de algunas realidades temporales, etc. Todos deberían ser conscientes de que los textos del Misal son muchas veces un eco de la palabra de Dios proclamada en las lecturas, aspecto que podría aprovecharse muy bien para las homilias en el curso del año o atendiendo a las circunstancias concretas de la vida de los fieles, especialmente de cara a la espiritualidad, al apostolado, etc.

4. Una leve pero importante modificación

Lo que acabamos de señalar acerca de los libros litúrgicos como testimonio y expresión orante (*lex orandi*) de la fe de la Iglesia (*lex credendi*), tiene una delicada y particular aplicación en las plegarias eucarísticas. Como todos saben, esta plegaria constituye el centro de la celebración de la Misa en cuanto acción de gracias y ofrenda del Sacrificio que el sacerdote eleva a Dios asociando a toda la asamblea de los fieles (cf. OGMR 54). Por este motivo se recomienda al sacerdote celebrante que la pronuncie con voz alta y clara en consonancia con la importancia del texto, pudiendo cantarla, especialmente la parte central (cf. OGMR 18-19).

Por otra parte, si la Iglesia pide un respeto reverencial a todo texto litúrgico, de manera que no es lícito cambiarlo o sustituirlo en todo o en parte, con mayor motivo esta norma ha de aplicarse a las plegarias eucarísticas y máxime a las palabras de la consagración. En efecto, con ocasión de la publicación de la IIIª edición oficial del Misal Romano en castellano, se hacen efectivas y obligatorias para todo el ámbito jurisdiccional de la Conferencia Episcopal Española las modificaciones mandadas introducir en su momento por el papa Benedicto XVI, a saber, la inclusión del nombre de san José en las plegarias eucarísticas IIª, IIIª y IVª –en la Iª ya estaba desde el 8 de diciembre de 1962– y la establecida por medio de una carta del cardenal Francis Arinze, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a las conferencias episcopales” que afecta a la traducción de las palabras “*pro multis*” (“por muchos”) y que ha de sustituir a la expresión “*por todos los hombres*” a la que estábamos acostumbrados. Esta última modificación pretende una mayor fidelidad a los textos originales del Nuevo Testamento (cf. Mt 26,28 y Me 14,25) y a la tradición litúrgica de la Iglesia latina. En este sentido, la expresión en uso no era realmente una traducción del texto sino una interpretación, explicable en el clima de los primeros años de la reforma

litúrgica y sujeta, por otra parte, a la variabilidad del texto en las diferentes lenguas modernas.

Estas consideraciones, entre otras, motivaron la instrucción “*Liturgiam authenticam*” de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos de 28 de marzo de 2001 que pone en primer plano el principio de la correspondencia literal. Por tanto, invitamos a todos los sacerdotes a que reciban con espíritu de generosa obediencia esta variación y la expliquen a los fieles mediante una oportuna catequesis que señale, en primer lugar, el motivo por el que la palabra “muchos” sustituye a “todos los hombres”; y, en segundo lugar, la razón por la que se vuelve al sentido original bíblico. Recuérdese, por ejemplo, que las palabras del Señor hacen referencia también a “vosotros”, es decir, a los presentes, ampliándose después el alcance de la salvación al que aluden las palabras del Señor. El “por vosotros” se proyecta sobre el “muchos” de manera inmediata y, ciertamente, está abierto a “por todos los hombres”⁴.

5. Nuestra actitud como ministros de la Eucaristía

Todo lo anterior atañe de manera particular a quienes en virtud del sacramento del Orden hemos sido consagrados para el ministerio sacerdotal en cuyo centro se encuentra la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana y de toda nuestra actividad evangelizadora y pastoral (cf. SC 10; PO 5). A cada uno se nos dijo en nuestra ordenación cuando nos entregaron el pan y el cáliz: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor” (Rito de la ordenación de presbíteros). Estas palabras contienen una llamada a vivir la celebración del Sacrificio eucarístico con una profunda espiritualidad, conscientes del don que hemos recibido, procurando que la Eucaristía sea en verdad el centro y el fundamento de nuestra jornada y de todas nuestras actividades apostólicas de manera que están unidas a ella y hacia ella se ordenen (cf. PO 5; 18). De ahí que la liturgia, en cuanto ejercicio del sacerdocio de Jesucristo (cf. SC 7), constituya el ámbito en el que hemos de tener particular conciencia de que somos ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios (cf. 1 Cor 4,1).

Esta actitud nos ayudará a observar las normas litúrgicas con especial amor y respeto, en la certeza de que esta fidelidad redundará en bien de los fieles, los cuales tienen derecho a participar en las celebraciones tal como las quiere la Iglesia, y no según los gustos personales de cada ministro

⁴ Véase la carta de Benedicto XVI al presidente de la Conferencia Episcopal Alemana de 14 de abril de 2012.

como tampoco según particularismos rituales no aprobados o expresiones de grupos, que tienden a cerrarse a la universalidad del pueblo de Dios⁵. No en vano las normas del Misal que regulan especialmente la celebración de la Eucaristía son expresión y garantía de eclesialidad, testimonio de amor hacia el Misterio eucarístico y medio de ayuda eficaz en orden a la participación de los fieles puesto que “el ‘ars celebrandi’ es la mejor premisa para la ‘actuosa participatio’”.

Ahora bien, para que se realice este ideal es necesario conocer bien el Misal y usarlo como quiere la Iglesia, es decir, como testimonio de una fe inalterada y de una práctica que ha ido asumiendo con el paso del tiempo la experiencia viva de las sucesivas generaciones cristianas que se han esforzado en ser fieles al mandato institucional del Señor en la última Cena cuando dijo: “Haced esto en memoria mía” (Lc 22,19; cf. 1 Cor 11,24-26). El buen uso del Misal comprende no solo ser fieles a lo que pide la liturgia del día, especialmente en las solemnidades, fiestas, memorias obligatorias y ferias de los tiempos litúrgicos de adviento, navidad, cuaresma y cincuentena pascual, sino también cuando la liturgia deja la elección del formulario de la Misa y de algunos elementos al criterio del sacerdote. La Ordenación general del Misal contiene un amplio capítulo, el VII, en el que describe y recomienda esta posibilidad invitando a que atienda “más al bien espiritual común del pueblo de Dios que a su personal inclinación” (OGMR 352; cf. 353-367). En este sentido conviene elegir una u otra de las plegarias eucarísticas que ofrece el Misal y no limitarse, la mayoría de las veces por razones de brevedad, a usar la segunda (cf. OGMR 365). Precisamente por este motivo la nueva edición del Misal ha colocado las denominadas Plegarias eucarísticas “de la Reconciliación” y Plegarias eucarísticas que pueden usarse en las Misas por diversas circunstancias y las plegarias eucarísticas para las misas con niños en apéndice a continuación del Ordinario de la Misa donde figuran las cuatro principales.

El sacerdote, cuando preside la celebración de la Eucaristía, ha de ser consciente de que su función consiste, ante todo, en actuar en todo momento “en la persona de Cristo y en nombre de la Iglesia”, según la expresión clásica⁶, elevando al Padre la plegaria y la ofrenda del pueblo santo, y tratando de ser instrumento dócil en las manos del Señor para la santificación de la comunidad eclesial. El Concilio Vaticano II recordó expresamente que “los presbíteros enseñan a los fieles a ofrecer al Padre en el sacrificio de la Misa la Víctima divina y a ofrendar la propia vida juntamente con ella” (PO 5).

⁵ Cf. Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros de 11 de febrero de 2013, n. 59.

⁶ Cf. Directorio... nn. 8 y 13.

6. Conclusión: unidad y armonía entre la “lex orandi” y la “lex credendi”

Por los mismos motivos, es fundamental que todos los ministros de la liturgia estén convencidos también de la importancia que tiene el vínculo intrínseco existente entre la *lex orandi* y la *lex credendi* de la Iglesia, es decir, entre la norma de la liturgia y la norma de la fe, principio del que se derivan algunas consecuencias prácticas. Por eso la Iglesia, a la vez que ha expuesto con sumo cuidado y autoridad, a lo largo de los siglos, la doctrina eucarística, ha cuidado siempre con el mayor esmero la celebración de la Eucaristía. Ella misma no tiene ninguna potestad sobre aquello que ha sido establecido por el mismo Cristo, y que constituye la parte inmutable de la liturgia (cf. SC 21). De hecho la celebración de la Eucaristía está estrechamente ligada con la doctrina de la fe, de manera que la verdad de la fe no se transmite sólo con palabras sino también con los signos y el conjunto de los ritos litúrgicos. En este sentido el rito actual de la Misa ha sido cuidadosamente propuesto en el Misal para expresar y vivir el Misterio eucarístico en su incomparable belleza y dignidad y teniendo en cuenta su importancia esencial para la vida cristiana.

La Comisión Episcopal de Liturgia, al ofrecer estas consideraciones al alcance de los pastores y de los fieles con ocasión de la publicación de la tercera edición oficial del Misal Romano en castellano, desea facilitar su recepción responsable y eficaz en todas las comunidades eclesiales, consciente también de la función que atañe no solo a los que trabajan en la pastoral litúrgica sino a todos los que tienen alguna responsabilidad en la formación de la fe y en su celebración. Por eso considera que el modo más adecuado para profundizar en el misterio de la salvación y, particularmente, en la Eucaristía, “sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad”⁷, pasa necesariamente por un doble compromiso de todos los pastores a propósito del Misal: ofrecer una adecuada catequesis mistagógica que ayude a descubrir el sentido de los gestos y de las palabras de la liturgia y realizar una esmerada celebración que ayude a los fieles a pasar de los signos al misterio centrandolo en él toda su existencia.

Madrid, a 20 de abril de 2016.

⁷ San Agustín, In Joh. Evangelium, 26,13.

III

NOMBRAMIENTO EPISCOPAL PARA MENORCA

El sacerdote Francisco Simón Conesa Ferrer
ha sido nombrado obispo de Menorca

La Santa Sede ha hecho público, a las 12.00 h. de hoy, jueves 27 de octubre, que el papa Francisco ha nombrado al sacerdote Francisco Simón Conesa Ferrer obispo de Menorca. Así ha sido comunicado por la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española (CEE). Francisco Simón Conesa Ferrer es en la actualidad rector de la Basílica de Santa María de Elche.



La diócesis de Menorca estaba vacante por el traslado de Mons. Salvador Giménez Valls a la diócesis de Lleida. Desde septiembre de 2015 está al frente de la diócesis, como administrador diocesano, el sacerdote Gerard Villalonga Hellín.

Francisco Simón Conesa Ferrer nació en Elche el 25 de agosto de 1961. Cursó estudios eclesiásticos en el seminario diocesano y fue ordenado sacerdote el 29 de septiembre de 1985. Es doctor en Teología (1994) y en Filosofía (1995) por la Universidad de Navarra.

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en la diócesis de Orihuela-Alicante, donde ha desempeñado los siguientes cargos: vicario parroquial de la parroquia ilicitana de Nuestra Señora del Carmen (1985-1987), de la Inmaculada de San Vicente del Raspeig (1994-1996) y de Nuestra Señora de Gracia de Alicante (1997). Desde 1998 al 2014 fue el vicario general de la diócesis.

En la actualidad es profesor del seminario diocesano, donde imparte Filosofía del Lenguaje y Teología Fundamental, desde 1992; profesor asociado de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, desde 1994; canónigo magistral de la Catedral de Orihuela, desde 2001; y rector de la Basílica de Santa María de Elche, desde 2014. Fue nombrado prelado de honor de su Santidad en el año 2012.

Congregación para la Doctrina de la Fe

INSTRUCCIÓN *AD RESURGENDUM CUM CHRISTO* ACERCA DE LA SEPULTURA DE LOS DIFUNTOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS CENIZAS EN CASO DE CREMACIÓN

1. Para resucitar con Cristo, es necesario morir con Cristo, es necesario «dejar este cuerpo para ir a morar cerca del Señor» (2 Co 5, 8). Con la Instrucción *Piam et constantem* del 5 de julio de 1963, el entonces Santo Oficio, estableció que «la Iglesia aconseja vivamente la piadosa costumbre de sepultar el cadáver de los difuntos», pero agregó que la cremación no es «contraria a ninguna verdad natural o sobrenatural» y que no se les negaran los sacramentos y los funerales a los que habían solicitado ser cremados, siempre que esta opción no obedezca a la «negación de los dogmas cristianos o por odio contra la religión católica y la Iglesia»¹. Este cambio de la disciplina eclesiástica ha sido incorporado en el Código de Derecho Canónico (1983) y en el Código de Cánones de las Iglesias Orientales (1990).

Mientras tanto, la práctica de la cremación se ha difundido notablemente en muchos países, pero al mismo tiempo también se han propagado nuevas ideas en desacuerdo con la fe de la Iglesia. Después de haber debidamente escuchado a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el Consejo Pontificio para los Textos Legislativos y muchas Conferencias Episcopales y Sínodos de los Obispos de las Iglesias Orientales, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha considerado conveniente la publicación de una nueva Instrucción, con el fin de reafirmar las razones doctrinales y pastorales para la preferencia de la sepultura de los cuerpos y de emanar normas relativas a la conservación de las cenizas en el caso de la cremación.

2. La resurrección de Jesús es la verdad culminante de la fe cristiana, predicada como una parte esencial del Misterio pascual desde los orígenes del cristianismo: «Les he trasmitido en primer lugar, lo que yo mismo

¹ Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, Instrucción *Piam et constantem* (5 de julio de 1963): AAS 56 (1964), 822-823.

recibí: Cristo murió por nuestros pecados, conforme a la Escritura. Fue sepultado y resucitó al tercer día, de acuerdo con la Escritura. Se apareció a Pedro y después a los Doce» (1 Co 15,3-5).

Por su muerte y resurrección, Cristo nos libera del pecado y nos da acceso a una nueva vida: «a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos... también nosotros vivamos una nueva vida» (Rm 6,4). Además, el Cristo resucitado es principio y fuente de nuestra resurrección futura: «Cristo resucitó de entre los muertos, como primicia de los que durmieron... del mismo modo que en Adán mueren todos, así también todos revivirán en Cristo» (1 Co 15, 20-22).

Si es verdad que Cristo nos resucitará en el último día, también lo es, en cierto modo, que nosotros ya hemos resucitado con Cristo. En el Bautismo, de hecho, hemos sido sumergidos en la muerte y resurrección de Cristo y asimilados sacramentalmente a él: «Sepultados con él en el bautismo, con él habéis resucitado por la fe en la acción de Dios, que le resucitó de entre los muertos» (Col 2, 12). Unidos a Cristo por el Bautismo, los creyentes participan ya realmente en la vida celestial de Cristo resucitado (cf. Ef 2, 6).

Gracias a Cristo, la muerte cristiana tiene un sentido positivo. La visión cristiana de la muerte se expresa de modo privilegiado en la liturgia de la Iglesia: «La vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma: y, al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo»². Por la muerte, el alma se separa del cuerpo, pero en la resurrección Dios devolverá la vida incorruptible a nuestro cuerpo transformado, reuniéndolo con nuestra alma. También en nuestros días, la Iglesia está llamada a anunciar la fe en la resurrección: «La resurrección de los muertos es esperanza de los cristianos; somos cristianos por creer en ella»³.

3. Siguiendo la antiquísima tradición cristiana, la Iglesia recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados⁴.

En la memoria de la muerte, sepultura y resurrección del Señor, misterio a la luz del cual se manifiesta el sentido cristiano de la muerte⁵, la inhumación es en primer lugar la forma más adecuada para expresar la fe y la esperanza en la resurrección corporal⁶.

² Misal Romano, *Prefacio de difuntos*, I.

³ Tertuliano, *De resurrectione carnis*, 1,1: CCL 2, 921.

⁴ Cf. CIC, can. 1176, § 3; can. 1205; CCEO, can. 876, § 3; can. 868.

⁵ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1681.

⁶ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2300.

La Iglesia, como madre acompaña al cristiano durante su peregrinación terrena, ofrece al Padre, en Cristo, el hijo de su gracia, y entregará sus restos mortales a la tierra con la esperanza de que resucitará en la gloria⁷.

Enterrando los cuerpos de los fieles difuntos, la Iglesia confirma su fe en la resurrección de la carne⁸, y pone de relieve la alta dignidad del cuerpo humano como parte integrante de la persona con la cual el cuerpo comparte la historia⁹. No puede permitir, por lo tanto, actitudes y rituales que impliquen conceptos erróneos de la muerte, considerada como anulación definitiva de la persona, o como momento de fusión con la Madre naturaleza o con el universo, o como una etapa en el proceso de re-encarnación, o como la liberación definitiva de la “prisión” del cuerpo.

Además, la sepultura en los cementerios u otros lugares sagrados responde adecuadamente a la compasión y el respeto debido a los cuerpos de los fieles difuntos, que mediante el Bautismo se han convertido en templo del Espíritu Santo y de los cuales, «como herramientas y vasos, se ha servido piadosamente el Espíritu para llevar a cabo muchas obras buenas»¹⁰.

Tobías el justo es elogiado por los méritos adquiridos ante Dios por haber sepultado a los muertos¹¹, y la Iglesia considera la sepultura de los muertos como una obra de misericordia corporal¹².

Por último, la sepultura de los cuerpos de los fieles difuntos en los cementerios u otros lugares sagrados favorece el recuerdo y la oración por los difuntos por parte de los familiares y de toda la comunidad cristiana, y la veneración de los mártires y santos.

Mediante la sepultura de los cuerpos en los cementerios, en las iglesias o en las áreas a ellos dedicadas, la tradición cristiana ha custodiado la comunión entre los vivos y los muertos, y se ha opuesto a la tendencia a ocultar o privatizar el evento de la muerte y el significado que tiene para los cristianos.

4. Cuando razones de tipo higiénicas, económicas o sociales lleven a optar por la cremación, ésta no debe ser contraria a la voluntad expresa o razonablemente presunta del fiel difunto, la Iglesia no ve razones doctrinales para evitar esta práctica, ya que la cremación del cadáver no toca el alma y no impide a la omnipotencia divina resucitar el cuerpo y por lo

⁷ Cf. 1 Co 15,42-44; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1683.

⁸ Cf. San Agustín, *De cura pro mortuis gerenda*, 3, 5: *CSEL* 41, 628.

⁹ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 14.

¹⁰ Cf. San Agustín, *De cura pro mortuis gerenda*, 3, 5: *CSEL* 41, 627.

¹¹ Cf. *Tb* 2, 9; 12, 12.

¹² Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2300.

tanto no contiene la negación objetiva de la doctrina cristiana sobre la inmortalidad del alma y la resurrección del cuerpo¹³.

La Iglesia sigue prefiriendo la sepultura de los cuerpos, porque con ella se demuestra un mayor aprecio por los difuntos; sin embargo, la cremación no está prohibida, «a no ser que haya sido elegida por razones contrarias a la doctrina cristiana»¹⁴.

En ausencia de razones contrarias a la doctrina cristiana, la Iglesia, después de la celebración de las exequias, acompaña la cremación con especiales indicaciones litúrgicas y pastorales, teniendo un cuidado particular para evitar cualquier tipo de escándalo o indiferencia religiosa.

5. Si por razones legítimas se opta por la cremación del cadáver, las cenizas del difunto, por regla general, deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, en el cementerio o, si es el caso, en una iglesia o en un área especialmente dedicada a tal fin por la autoridad eclesiástica competente.

Desde el principio, los cristianos han deseado que sus difuntos fueran objeto de oraciones y recuerdo de parte de la comunidad cristiana. Sus tumbas se convirtieron en lugares de oración, recuerdo y reflexión. Los fieles difuntos son parte de la Iglesia, que cree en la comunión «de los que peregrinan en la tierra, de los que se purifican después de muertos y de los que gozan de la bienaventuranza celeste, y que todos se unen en una sola Iglesia»¹⁵.

La conservación de las cenizas en un lugar sagrado puede ayudar a reducir el riesgo de sustraer a los difuntos de la oración y el recuerdo de los familiares y de la comunidad cristiana. Así, además, se evita la posibilidad de olvido, falta de respeto y malos tratos, que pueden sobrevenir sobre todo una vez pasada la primera generación, así como prácticas inconvenientes o supersticiosas.

6. Por las razones mencionadas anteriormente, no está permitida la conservación de las cenizas en el hogar. Sólo en casos de graves y excepcionales circunstancias, dependiendo de las condiciones culturales de carácter local, el Ordinario, de acuerdo con la Conferencia Episcopal o con el Sínodo de los Obispos de las Iglesias Orientales, puede conceder el permiso para conservar las cenizas en el hogar. Las cenizas, sin embargo, no pueden ser divididas entre los diferentes núcleos familiares y se les debe asegurar respeto y condiciones adecuadas de conservación.

¹³ Cf. Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, Instrucción *Piam et constantem* (5 de julio de 1963): AAS 56 (1964), 822.

¹⁴ CIC, can. 1176, § 3; cf. CCEO, can. 876, § 3.

¹⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 962.

7. Para evitar cualquier malentendido panteísta, naturalista o nihilista, no sea permitida la dispersión de las cenizas en el aire, en la tierra o en el agua o en cualquier otra forma, o la conversión de las cenizas en recuerdos conmemorativos, en piezas de joyería o en otros artículos, teniendo en cuenta que para estas formas de proceder no se pueden invocar razones higiénicas, sociales o económicas que pueden motivar la opción de la cremación.

8. En el caso de que el difunto hubiera dispuesto la cremación y la dispersión de sus cenizas en la naturaleza por razones contrarias a la fe cristiana, se le han de negar las exequias, de acuerdo con la norma del derecho¹⁶.

El Sumo Pontífice Francisco, en audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto el 18 de marzo de 2016, ha aprobado la presente Instrucción, decidida en la Sesión Ordinaria de esta Congregación el 2 de marzo de 2016, y ha ordenado su publicación.

Roma, de la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 15 de agosto de 2016, Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María.

GERHARD Card. MÜLLER
Prefecto

✠ LUIS F. LADARIA, S.I.
*Arzobispo titular de Thibica
Secretario*

¹⁶ CIC, can. 1184; CCEO, can. 876, § 3.

Santo Padre



I

**DIRECCION EN INTERNET:
w2.vatican.va**

II

ENCUENTRO CON SACERDOTES, RELIGIOSOS, RELIGIOSAS, SEMINARISTAS Y AGENTES DE PASTORAL

(Iglesia de la Asunción – Tiflis, 1-10-2016)

Buenas tardes

Gracias, querido hermano, gracias.

Ahora hablaré para todos, mezclando las diversas preguntas.

Cuando tú [el sacerdote que presentó el testimonio] has hablado, al final me ha venido a la mente –y él [Mons. Minassian] es testigo– un episodio ocurrido al final de la misa en Gyumri [en Armenia]. Terminada la misa, he invitado a subir al «papamóvil» a Su Excelencia y también al Obispo de la Iglesia Apostólica Armenia de la misma ciudad. Éramos tres obispos: el Obispo de Roma, el Obispo católico de Gyumri y el Obispo Armenio Apostólico. Los tres: es una bonita «macedonia». Hemos dado una vuelta y después nos bajamos. Y cuando yo iba a montar en el coche, una viejecita me hizo un signo para que me acercara. ¿Cuántos años tenía? ¿Ochenta? No era viejecita... Parecía tener más, ochenta o más... Yo sentí en el corazón el deseo de acercarme a saludarla, porque estaba detrás de las vallas. Era una mujer humilde, muy humilde. Me ha saludado con amor... Tenía un diente de oro, como se usaba en otros

tiempos... Y me dijo: «Yo soy armenia, pero vivo en Georgia. Y he venido desde Georgia». Había viajado seis u ocho horas en autobús para estar con el Papa. Después, al día siguiente, cuando íbamos no sé dónde –dos horas o más– la encontré allí. La dije: «Pero señora, ha venido desde Georgia... Tantas horas de viaje. Y después dos horas más, al día siguiente para encontrarme...» –«¡Eh, sí!. Es la fe», me dijo. Tú has hablado de ser *firmes en la fe*. Ser firmes en la fe es el testimonio que me ha dado esta mujer. Creía que Jesucristo, Hijo de Dios, ha dejado a Pedro en la tierra, y ella quería ver a Pedro.

Firmes en la fe significa capacidad de *recibir* de los otros la fe, *conservarla y transmitirla*. Tú has dicho, hablando de este ser firmes en la fe: «Mantener viva la memoria del pasado, la historia nacional, y tener la valentía de soñar un futuro luminoso». Firmes en la fe significa no olvidar lo que hemos aprendido, más aún, hacerlo crecer y darlo a nuestros hijos. Por eso en Cracovia he dado como misión especial a los jóvenes el hablar con los abuelos. Son los abuelos los que nos han transmitido la fe. Y vosotros, que trabajáis con los jóvenes, debéis enseñarles a escuchar a los abuelos, a hablar con ellos, para recibir el agua fresca de la fe, elaborarla en el presente, hacerla crecer –no esconderla en un cajón, no–, elaborarla, hacerla crecer y transmitirla a nuestro hijos.

El apóstol Pablo, hablando a su discípulo predilecto, Timoteo, le decía en la Segunda Carta que conservara firme la fe que había recibido de su madre y de su abuela. Este es el camino que nosotros debemos seguir, y esto nos hará madurar mucho. *Recibir la herencia, hacerla germinar y darla*. Una fe sin las raíces de la madre y la abuela no crece. Y una fe que se me ha dado, y que yo no doy a los otros, a los más pequeños, a mis «hijos», tampoco crece.

Así pues, para resumir: para ser firmes en la fe hay que tener *memoria del pasado, valentía en el presente y esperanza en el futuro*. Esto por lo que se refiere al ser firmes en la fe. Y no olvidarse de aquella señora georgiana que fue capaz de ir en autobús –6 o 7 horas– a Armenia, a la ciudad de Gyumri, donde él [Mons. Minassian] es obispo, y al día siguiente ir a ver al Papa otra vez en Yerevan. No olvidar esa imagen. Es una mujer armenia, pero de Georgia. Y las mujeres georgianas tienen fama, una gran fama, de ser mujeres de fe, fuertes, que llevan adelante la Iglesia.

Y tú, Kote [seminarista], has dicho una vez a tu mamá: «Yo quiero hacer lo que hace ese señor [el sacerdote que celebra la misa]». Y al final de tu intervención has dicho: «Estoy orgulloso de ser católico y de hacerme sacerdote católico georgiano». Es todo un itinerario... No has dicho lo que dijo tu mamá... ¿Qué te dijo ante aquellas palabras tuyas: «Yo quiero hacer lo que hace ese señor» [responde: «Era pequeño, y mi mamá me dijo “está bien, haz lo que él hace” ... pero era pequeño»]. Una vez más, la mamá, la

mujer georgiana fuerte. Aquella mujer «perdía» un hijo, pero alababa a Dios. Lo ha acompañado en su camino. Y eso que la mamá de Kote perdía también la oportunidad de ser suegra... Esto es el comienzo de una vocación; ahí está siempre la madre, la abuela... Pero tú has dicho la palabra clave: *memoria*. Conservar la memoria de la primera llamada. Custodiar aquel momento como tú guardas ese recuerdo: «Yo quiero hacer lo que hace ese señor». Porque esto no es una fábula que te ha venido a la cabeza: ha sido el Espíritu Santo quien te ha tocado. Y guardar esto en la memoria es custodiar la gracia del Espíritu Santo. Hablo a todos los sacerdotes y religiosas.

Todos nosotros tenemos –o tendremos– momentos oscuros en nuestra vida. También nosotros, los consagrados. Cuando parece que las cosas no marchan bien, cuando hay dificultades de convivencia en la comunidad, en la diócesis... En esos momentos, lo que se debe hacer es pararse, *hacer memoria*. Memoria del momento en el que he sido tocado o tocada por el Espíritu Santo. Como él ha dicho, del momento en que dijo: «Mamá, yo quiero hacer lo que hace ese señor»: el momento en que el Espíritu Santo nos toca. La perseverancia en la vocación radica en la memoria de aquella caricia que el Señor nos ha hecho y con la que nos ha dicho: «Ven, vente conmigo». Esto es lo que yo os aconsejo a todos vosotros, consagrados: no os volváis atrás cuando hay dificultades. Y si queréis mirar atrás, que sea a la memoria de aquel momento. El único. Así la fe permanece firme, la vocación permanece firme. Con nuestras debilidades, con nuestros pecados; todos somos pecadores y todos tenemos necesidad de confesarnos, pero la misericordia y el amor de Jesús son más grandes que nuestros pecados.

Ahora quisiera hablar de dos cosas que habéis dicho... Pero [antes] dime: ¿Es tanto el frío que hace en Kazajistán en invierno? ¿Sí?... Sigue igualmente adelante.

Y ahora, Irina. Hemos hablado con el sacerdote, con los religiosos, con los consagrados, de la fe firme. Pero ¿cómo es *la fe en el matrimonio*? El matrimonio es lo más bello que Dios ha creado. La Biblia nos dice que Dios ha creado el hombre y la mujer, los ha creado a su imagen (cf. Gn 1,27). Es decir, el hombre y la mujer que se hacen una sola carne son imagen de Dios. He comprendido, Irina, cuando explicabas las dificultades que tantas veces surgen en el matrimonio: las incomprendiones, las tentaciones... «¡Bah!, resolvamos esto por la vía del divorcio, y así yo me busco a otro y él se busca a otra, y comenzamos de nuevo. Irina, ¿tú sabes quién paga los costes del divorcio? Dos personas, pagan. ¿Quién paga?

[Irina: los dos]

¿Los dos? Y otros más. Paga Dios, porque cuando se divide «una sola carne» se ensucia la imagen de Dios. Y pagan los niños, los hijos. Vosotros no sabéis, queridos hermanos y hermanas, no sabéis cuanto sufren los

niños, los hijos pequeños, cuando ven las disputas y la separación de los padres. Se debe hacer de todo para salvar el matrimonio. Pero ¿es normal que se discuta en el matrimonio? Sí, es normal. Sucede. A veces «vuelan los platos». Pero si el amor es verdadero, entonces se hace enseguida la paz. Yo aconsejo a los esposos: discutid todo que queráis, pero no terminéis la jornada sin hacer las paces. ¿Sabéis por qué? Porque la «guerra fría» del día siguiente es peligrosísima. Cuántos matrimonios se salvan si tienen el valor al final del día, no de hacer un discurso, sino una caricia, y la paz está hecha. Pero es verdad que hay situaciones más complejas, cuando el diablo se entromete y pone ante el hombre una mujer que le parece más bella que la suya, o cuando presenta a una mujer un hombre que le parece mejor que el suyo. Pedid ayuda inmediatamente. Cuando viene esta tentación, pedid ayuda enseguida.

Esto es lo que tú [Irina] decías sobre eso de ayudar a las parejas. Y, ¿cómo se ayuda a las parejas? Se ayudan con la *acogida*, la *cercanía*, el *acompañamiento*, el *discernimiento* y la *integración* en el cuerpo de la Iglesia. Acoger, acompañar, discernir e integrar. En la comunidad católica se debe ayudar a salvar los matrimonios. Hay tres palabras: son palabras de oro en la vida del matrimonio. Yo preguntaría a una pareja: «¿Os queréis de verdad?». –«Sí», dirán. «Y, cuando alguno hace una cosa por el otro, ¿sabéis decir gracias?». «Y si uno de los dos hace una diablura, ¿sabéis pedir excusa?». «Y si queréis llevar a cabo un plan, como pasar un día en el campo o cualquier otra cosa, ¿sabéis pedir la opinión del otro?». Tres palabras: «¿Qué te parece? ¿Puedo?»; «gracias», «excusa». Si en la pareja se usan estas palabras: «Excusa, me he equivocado»; «¿Puedo hacer esto?»; «Gracias por la comida que me has preparado». «¿Puedo?», «gracias», «perdona»: si se usan estas tres palabras, el matrimonio irá bien. Es una ayuda.

Tú, Irina, has mencionado un gran enemigo de matrimonio hoy en día: la teoría del *gender*. Hoy hay una guerra mundial para destruir el matrimonio. Hoy existen colonizaciones ideológicas que destruyen, pero no con las armas, sino con las ideas. Por lo tanto, es preciso defenderse de las colonizaciones ideológicas.

Ante los problemas, hay que hacer las paces lo antes posible, antes de que termine la jornada, y no olvidar las tres palabras: permiso, gracias, perdóname.

Tú, Kakha, has hablado de una Iglesia abierta, que no se encierre en sí misma, que sea una Iglesia para todos, una Iglesia madre: la mamá es así. Hay dos mujeres que Jesús ha querido para todos nosotros: su madre y su esposa. Ambas se asemejan. La madre es la madre de Jesús, y él nos la ha dejado como madre nuestra. La Iglesia es la esposa de Jesús, y también ella es nuestra madre. Con la madre Iglesia y la madre María se puede ir

adelante seguros. Y aquí encontramos una vez más a la mujer. Parece que el Señor tiene una preferencia por llevar adelante la fe en las mujeres. María, la Santa Madre de Dios; la Iglesia, la Santa Esposa de Dios –aunque pecadora en nosotros, sus hijos– y la abuela y la mamá que nos han transmitido la fe.

Y será María, será la Iglesia, será la abuela, será la mamá quienes defenderán la fe. Vuestros antiguos monjes decían así, escúchenlo con atención: «Cuando hay turbulencias espirituales, es preciso refugiarse bajo el manto de la Santa Madre de Dios». María es el modelo de la Iglesia, es el modelo de la mujer, sí, porque la Iglesia es mujer y María es mujer.

Ahora una última cosa... ¿Quién lo ha dicho? Precisamente Kote, otra vez más: el problema del ecumenismo. Nunca litigar. Dejemos que los teólogos estudien los temas abstractos de la teología. Pero, ¿qué debo hacer con un amigo, un vecino, una persona ortodoxa? Ser abierto, ser amigo. ¿Acaso me debo esforzar en convertirlo? Hay un pecado gordo contra el ecumenismo: el proselitismo. Nunca se debe hacer proselitismo con los ortodoxos. Son hermanos y hermanas nuestros, discípulos de Jesucristo. Por circunstancias históricas muy complejas, hemos llegado a ser así. Ellos, como nosotros, creemos en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo; creemos en la Santa Madre de Dios. ¿Qué debo hacer? No condenar, no, no puedo. Amistad, caminar juntos, rezar unos por otros. Rezar y hacer obras de caridad juntos, cuando es posible. Esto es el ecumenismo. Pero nunca condenar un hermano o una hermana, nunca dejar de saludarla porque es ortodoxa.

Quisiera terminar todavía con el pobre Kote. «Santo Padre –decías al final–, estoy orgulloso de ser católico y de hacerme sacerdote católico georgiano». A ti y a todos vosotros, católicos georgianos, os pido por favor que nos defendáis de la mundanidad. Jesús nos ha hablado con tanta energía contra la mundanidad; en el discurso de la Última Cena ha pedido al Padre: «Padre, defiéndelos [a los discípulos] de la mundanidad. Defiéndelos del mundo». Pidamos esta gracia todos juntos: que el Señor nos libre de la mundanidad; que nos haga hombres y mujeres de Iglesia, firmes en la fe que hemos recibido de la abuela y la mamá; firmes en la fe que está segura bajo la protección del manto de la Santa Madre de Dios.

Y, así como estamos, sin movernos, recemos a la Santa Madre de Dios el *Ave María*.

III

VIGILIA MARIANA EN EL JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

(Plaza de San Pedro, 8-10-2016)

Queridos hermanos y hermanas:

En esta Vigilia hemos recorrido los momentos fundamentales de la vida de Jesús, en compañía de María. Con la mente y el corazón hemos ido a los días del cumplimiento de la misión de Cristo en el mundo. La *Resurrección* como signo del amor extremo del Padre que devuelve vida a todo y es anticipación de nuestra condición futura. La *Ascensión* como participación de la gloria del Padre, donde también nuestra humanidad encuentra un lugar privilegiado. *Pentecostés*, expresión de la misión de la Iglesia en la historia hasta el fin de los tiempos, bajo la guía del Espíritu Santo. Además, en los dos últimos misterios hemos contemplado a la Virgen María en la *gloria del Cielo*, ella que desde los primeros siglos ha sido invocada como Madre de la Misericordia.

Por muchos aspectos, la oración del Rosario es la síntesis de la historia de la misericordia de Dios que se transforma en historia de salvación para quienes se dejan plasmar por la gracia. Los misterios que contemplamos son gestos concretos en los que se desarrolla la actuación de Dios para con nosotros. Por medio de la plegaria y de la meditación de la vida de Jesucristo, volvemos a ver su rostro misericordioso que sale al encuentro de todos en las diversas necesidades de la vida. María nos acompaña en este camino, indicando al Hijo que irradia la misericordia misma del Padre. Ella es en verdad la *Odigitria*, la Madre que muestra el camino que estamos llamados a recorrer para ser verdaderos discípulos de Jesús. En cada misterio del Rosario la sentimos cercana a nosotros y la contemplamos como la primera discípula de su Hijo, la que cumple la voluntad del Padre (cf. *Mc* 3,31-35; *Mt* 12,46-50; *Lc* 8,19-21).

La oración del Rosario no nos aleja de las preocupaciones de la vida; por el contrario, nos pide encarnarnos en la historia de todos los días para saber reconocer en medio de nosotros los signos de la presencia de Cristo. Cada vez que contemplamos un momento, un misterio de la vida de Cristo, estamos invitados a comprender de qué modo Dios entra en nuestra vida, para luego acogerlo y seguirlo. Descubrimos así el camino que nos lleva a seguir a Cristo en el servicio a los hermanos. Cuando acogemos y asimilamos dentro de nosotros algunos acontecimientos destacados de la vida de Jesús, participamos de su obra de evangelización para que el Reino de Dios crezca y se difunda en el mundo. Somos discípulos, pero también somos misioneros y portadores de Cristo allí donde él nos pide

estar presentes. Por tanto, no podemos encerrar el don de su presencia dentro de nosotros. Por el contrario, estamos llamados a hacer partícipes a todos de su amor, su ternura, su bondad y su misericordia. Es la alegría del compartir que no se detiene ante nada, porque conlleva un anuncio de liberación y de salvación.

María nos permite comprender lo que significa ser discípulo de Cristo. Ella fue elegida desde siempre para ser la Madre, aprendió a ser discípula. Su primer acto fue ponerse a la *escucha* de Dios. Obedeció al anuncio del Ángel y abrió su corazón para acoger el misterio de la maternidad divina. Siguió a Jesús, escuchando cada palabra que salía de su boca (cf. *Mc* 3,31-35; *Mt* 12,46-50; *Lc* 8,19-21); conservó todo en su corazón (cf. *Lc* 2,19) y se convirtió en memoria viva de los signos realizados por el Hijo de Dios para suscitar nuestra fe. Sin embargo, no basta sólo escuchar. Esto es sin duda el primer paso, pero después lo que se ha escuchado es necesario traducirlo en acciones concretas. El discípulo, en efecto, entrega su vida al servicio del Evangelio.

De este modo, la Virgen María acudió inmediatamente a donde estaba Isabel para ayudarla en su embarazo (cf. *Lc* 1,39-56); en Belén dio a luz al Hijo de Dios (cf. *Lc* 2,1-7); en Caná se ocupó de los dos jóvenes esposos (cf. *Jn* 2,1-11); en el Gólgota no retrocedió ante el dolor, sino que permaneció ante la cruz de Jesús y, por su voluntad, se convirtió en Madre de la Iglesia (cf. *Jn* 19,25-27); después de la Resurrección, animó a los Apóstoles reunidos en el cenáculo en espera del Espíritu Santo, que los transformó en heraldos valientes del Evangelio (cf. *Hch* 1,14). A lo largo de su vida, María ha realizado lo que se pide a la Iglesia: hacer memoria perenne de Cristo. En su fe, vemos cómo abrir la puerta de nuestro corazón para obedecer a Dios; en su abnegación, descubrimos cuánto debemos estar atentos a las necesidades de los demás; en sus lágrimas, encontramos la fuerza para consolar a cuantos sufren. En cada uno de estos momentos, María expresa la riqueza de la misericordia divina, que va al encuentro de cada una de las necesidades cotidianas.

Invoquemos en esta tarde a nuestra tierna Madre del cielo, con la oración más antigua con la que los cristianos se dirigen a ella, sobre todo en los momentos de dificultad y de martirio. Invoquémosla con la certeza de saber que somos socorridos por su misericordia maternal, para que ella, «gloriosa y bendita», sea protección, ayuda y bendición en todos los días de nuestra vida: «Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios; no deseches las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades; antes bien, líbranos siempre de todo peligro, Oh Virgen gloriosa y bendita».

IV

HOMILÍA EN EL JUBILEO MARIANO

(Plaza de San Pedro, 9-10-2016)

El Evangelio de este domingo nos invita a reconocer con admiración y gratitud los dones de Dios. En el camino que lo lleva a la muerte y a la resurrección, Jesús encuentra a diez leprosos que salen a su encuentro, se paran a lo lejos y expresan a gritos su desgracia ante aquel hombre, en el que su fe ha intuido un posible salvador: «Jesús, maestro, ten compasión de nosotros» (Lc 17,13). Están enfermos y buscan a alguien que los cure. Jesús les responde y les indica que vayan a presentarse a los sacerdotes que, según la Ley, tenían la misión de constatar una eventual curación. De este modo, no se limita a hacerles una promesa, sino que pone a prueba su fe. De hecho, en ese momento ninguno de los diez ha sido curado todavía. Recobran la salud mientras van de camino, después de haber obedecido a la palabra de Jesús. Entonces, llenos de alegría, se presentan a los sacerdotes, y luego cada uno se irá por su propio camino, olvidándose del Donador, es decir del Padre, que los ha curado a través de Jesús, su Hijo hecho hombre.

Sólo uno es la excepción: un samaritano, un extranjero que vive en las fronteras del pueblo elegido, casi un pagano. Este hombre no se conforma con haber obtenido la salud a través de su propia fe, sino que hace que su curación sea plena, regresando para manifestar su gratitud por el don recibido, reconociendo que Jesús es el verdadero Sacerdote que, después de haberlo levantado y salvado, puede ponerlo en camino y recibirlo entre sus discípulos.

Qué importante es saber agradecer al Señor, saber alabarle por todo lo que hace por nosotros. Y así, nos podemos preguntar: ¿Somos capaces de saber decir gracias? ¿Cuántas veces nos decimos gracias en familia, en la comunidad, en la Iglesia? ¿Cuántas veces damos gracias a quien nos ayuda, a quien está cerca de nosotros, a quien nos acompaña en la vida? Con frecuencia damos todo por descontado. Y lo mismo hacemos también con Dios. Es fácil ir al Señor para pedirle algo, pero regresar a darle las gracias... Por eso Jesús remarca con fuerza la negligencia de los nueve leprosos desagradecidos: «¿No han quedado limpios los diez? Los otros nueve, ¿dónde están? ¿No ha vuelto más que este extranjero para dar gloria a Dios?» (Lc 17,17-18).

En esta jornada jubilar se nos propone un modelo, más aún, *el* modelo que debemos contemplar: María, nuestra Madre. Ella, después de haber recibido el anuncio del Ángel, dejó que brotara de su corazón un himno de alabanza y acción de gracias a Dios: «Proclama mi alma la grandeza del

Señor...». Pidamos a la Virgen que nos ayude a comprender que todo es don de Dios, y a saber agradecer: entonces, os lo aseguro, nuestra alegría será plena. Sólo quien sabe agradecer experimenta una plena alegría.

Para saber agradecer se necesita también la humildad. En la primera lectura hemos escuchado el episodio singular de Naamán, comandante del ejército del rey de Aram (cf. 2 R 5,14-17). Enfermo de lepra, acepta la sugerencia de una pobre esclava y se encomienda a los cuidados del profeta Eliseo, que para él es un enemigo. Sin embargo, Naamán está dispuesto a humillarse. Y Eliseo no pretende nada de él, sólo le ordena que se sumerja en las aguas del río Jordán. Esa indicación desconcierta a Naamán, más aún, lo decepciona: ¿Pero puede ser realmente Dios uno que pide cosas tan insignificantes? Quisiera irse, pero después acepta bañarse en el Jordán, e inmediatamente se curó.

El corazón de María, más que ningún otro, es un corazón humilde y capaz de acoger los dones de Dios. Y Dios, para hacerse hombre, la eligió precisamente a ella, a una simple joven de Nazaret, que no vivía en los palacios del poder y de la riqueza, que no había hecho obras extraordinarias. Preguntémonos –nos hará bien– si estamos dispuestos a recibir los dones de Dios o si, por el contrario, preferimos encerrarnos en las seguridades materiales, en las seguridades intelectuales, en las seguridades de nuestros proyectos.

Es significativo que Naamán y el samaritano sean dos extranjeros. Cuántos extranjeros, e incluso personas de otras religiones, nos dan ejemplo de valores que nosotros a veces olvidamos o descuidamos. El que vive a nuestro lado, tal vez despreciado y discriminado por ser extranjero, puede en cambio enseñarnos cómo avanzar por el camino que el Señor quiere. También la Madre de Dios, con su esposo José, experimentó el estar lejos de su tierra. También ella fue extranjera en Egipto durante un largo tiempo, lejos de parientes y amigos. Su fe, sin embargo, fue capaz de superar las dificultades. Aferrémonos fuertemente a esta fe sencilla de la Santa Madre de Dios; pidámosle que nos enseñe a regresar siempre a Jesús y a darle gracias por los innumerables beneficios de su misericordia.

V

HOMILÍA EN LA SANTA MISA Y CANONIZACIÓN DE LOS BEATOS

*Salomón Leclercq, José Sánchez del Río, Manuel González García,
Ludovico Pavoni, Alfonso María Fusco,
José Gabriel del Rosario Brochero,
Isabel de la Santísima Trinidad Catez*

(Plaza de San Pedro, 16-10-2016)

Al inicio de la celebración eucarística de hoy hemos dirigido al Señor esta oración: «Crea en nosotros un corazón generoso y fiel, para que te sirvamos siempre con fidelidad y pureza de espíritu» (Oración Colecta).

Nosotros solos no somos capaces de alcanzar un corazón así, sólo Dios puede hacerlo, y por eso lo pedimos en la oración, lo imploramos a él como don, como «creación» suya. De este modo, hemos sido introducidos en el tema de la *oración*, que está en el centro de las Lecturas bíblicas de este domingo y que nos interpela también a nosotros, reunidos aquí para la *canonización de algunos nuevos Santos y Santas*. Ellos han alcanzado la meta, han adquirido un corazón generoso y fiel, gracias a la oración: hanorado con todas las fuerzas, han luchado y han vencido.

Orar, por tanto, como *Moisés*, que fue sobre todo hombre de Dios, *hombre de oración*. Lo contemplamos hoy en el episodio de la batalla contra Amalec, de pie en la cima del monte con los brazos levantados; pero, en ocasiones, dejaba caer los brazos por el peso, y en esos momentos al pueblo le iba mal; entonces Aarón y Jur hicieron sentar a Moisés en una piedra y mantenían sus brazos levantados, hasta la victoria final.

Este es el estilo de vida espiritual que nos pide la Iglesia: no para vencer la guerra, sino para vencer la paz.

En el episodio de Moisés hay un mensaje importante: el compromiso de la oración necesita del *apoyo de otro*. El cansancio es inevitable, y en ocasiones ya no podemos más, pero con la ayuda de los hermanos nuestra oración puede continuar, hasta que el Señor concluya su obra.

San Pablo, escribiendo a su discípulo y colaborador Timoteo le recomienda que *permanezca firme* en lo que ha aprendido y creído con convicción (cf. 2 *Tm* 3,14). Pero tampoco Timoteo no podía hacerlo solo: no se vence la «batalla» de la perseverancia sin la oración. Pero no una oración esporádica e inestable, sino hecha como Jesús enseña en el Evangelio de hoy: «Orar siempre sin desanimarse» (*Lc* 18,1). Este es el modo del obrar cristiano: estar *firmes* en la oración para permanecer *firmes* en la fe y en el

testimonio. Y de nuevo surge una voz dentro de nosotros: «Pero Señor, ¿cómo es posible no cansarse? Somos seres humanos, incluso Moisés se cansó». Es cierto, cada uno de nosotros se cansa. Pero no estamos solos, hacemos parte de un Cuerpo. Somos miembros del Cuerpo de Cristo, la Iglesia, cuyos brazos se levantan al cielo día y noche gracias a la presencia de Cristo resucitado y de su Espíritu Santo. Y sólo en la Iglesia y gracias a la oración de la Iglesia podemos permanecer firmes en la fe y en el testimonio.

Hemos escuchado la promesa de Jesús en el Evangelio: Dios hará justicia a sus elegidos que le gritan día y noche (cf. *Lc 18,7*). Este es el misterio de la oración: *gritar, no cansarse y, si te cansas, pide ayuda para mantener las manos levantadas*. Esta es la oración que Jesús nos ha revelado y nos ha dado a través del Espíritu Santo. Orar no es refugiarse en un mundo ideal, no es evadir a una falsa quietud. Por el contrario, *orar y luchar*, y dejar que también el Espíritu Santo ore en nosotros. Es el Espíritu Santo quien nos enseña a rezar, quien nos guía en la oración y nos hace orar como hijos.

Los *santos* son hombres y mujeres que entran hasta el fondo del misterio de la oración. Hombres y mujeres que *luchan con la oración*, dejando al Espíritu Santo orar y luchar en ellos; luchan *hasta el extremo*, con todas sus fuerzas, y vencen, pero no solos: el Señor vence a través de ellos y con ellos. También estos siete testigos que hoy han sido canonizados, han combatido con la oración la buena batalla de la fe y del amor. Por ello han *permanecido firmes en la fe* con el *corazón generoso y fiel*. Que, con su ejemplo y su intercesión, Dios nos conceda también a nosotros ser hombres y mujeres de oración; gritar día y noche a Dios, sin cansarnos; dejar que el Espíritu Santo ore en nosotros, y orar sosteniéndonos unos a otros para permanecer con los brazos levantados, hasta que triunfe la Misericordia Divina.

VI

DISCURSO A LOS PARTICIPANTES EN EL CAPÍTULO GENERAL DE LOS AGUSTINOS RECOLETOS

Sala Clementina, 20-10-2016

Les doy la bienvenida y agradezco al Padre general las amables palabras que me ha dirigido en nombre de toda la familia Agustino-Recoleta. Y como él mismo decía, para este 55 Capítulo general, han tomado como lema una oración que sale de lo más íntimo del corazón de san Agustín: «*Toda nuestra esperanza está en tu gran misericordia. Danos lo que mandas y manda lo que quieras*» (*Confesiones*, 10,29,40).

Esta invocación nos conduce a ser *hombres de esperanza*, o sea con horizontes, capaces de poner toda nuestra confianza en la misericordia de Dios, conscientes de que somos incapaces de afrontar sólo con nuestras fuerzas los retos que el Señor propone. Nos sabemos pequeños e indignos; pero en Dios está nuestra seguridad y alegría; él jamás defrauda y él es quien por caminos misteriosos nos conduce con amor de Padre.

En este Capítulo general han querido revisar y poner ante Dios la vida de la Orden, con sus anhelos y desafíos, para que sea él quien les dé luz y esperanza. Para buscar la renovación y un impulso se necesita volver a Dios, y pedirle: «*Danos lo que mandas*». Pedimos el mandamiento nuevo que Jesús nos dio: «Que os améis unos a otros; como yo os he amado» (*Jn* 13,34); es lo que nosotros le imploramos que nos dé: su amor para ser capaces de amar. Dios nos da de muchas maneras este amor; Dios siempre nos está dando este amor y se hace presente en nuestra vida. Miramos al pasado y damos gracias por tantos dones recibidos. Y este recorrido histórico hemos de hacerlo de la mano del Señor, porque él es quien nos da la clave para interpretarlo; no se trata de hacer historia sin más, sino descubrir la presencia del Señor en cada acontecimiento, en cada paso de la vida. El pasado nos ayuda a volver de nuevo al carisma y a degustarlo en toda su frescura y entereza. También nos da la posibilidad de subrayar las dificultades que han surgido y cómo han sido superadas, para poder enfrentar los retos actuales, mirándose al futuro. Este camino junto a Jesús se convertirá en oración de acción de gracias y en purificación interior.

La memoria agradecida de su amor en nuestro pasado nos impulsa a vivir el presente con pasión y de manera cada vez más valiente; entonces sí podemos pedirle: «*Manda lo que quieras*». Pedir esto implica libertad de espíritu y disponibilidad. Dejarse mandar por Dios significa que él es el patrón de nuestra vida y no hay otro; y bien sabemos que, si Dios no ocupa el lugar que le corresponde, otros lo harán por él. Y cuando el Señor está en el centro de nuestra vida todo es posible; no cuenta ni el fracaso ni algún otro mal, porque él es quien está en el centro, y es él quien nos dirige.

En este momento de modo especial, nos pide que seamos sus «creadores de comunión». Estamos llamados a crear, con nuestra presencia en medio del mundo, una sociedad capaz de reconocer la dignidad de cada persona y de compartir el don que cada uno es para el otro. Con nuestro testimonio de comunidad viva y abierta a lo que nos manda el Señor, a través del soplo de su Espíritu, podremos responder a las necesidades de cada persona con el mismo amor con el que Dios nos ha amado. Tantas personas están esperando que salgamos a su encuentro y las miremos con esa ternura que hemos experimentado y recibido de nuestro trato con Dios. Este es el poder que llevamos, no el de nuestros propios ideales y proyectos; sino la fuerza de su misericordia que transforma y da vida.

Queridos hermanos, los invito a mantener con espíritu renovado el sueño de san Agustín, de vivir como hermanos «con un solo corazón y una sola alma» (*Regla* 1, 2), que refleje el ideal de los primeros cristianos y sea profecía viviente de comunión en este mundo nuestro, para que no haya división, ni conflictos, ni exclusión, sino que reine la concordia y se promueva el diálogo. Pongo bajo el amparo de nuestra Madre, la Virgen María, las intenciones y proyectos de la Orden, para que los oriente y proteja. Y no se olviden de rezar por mí, y transmitan mi bendición a toda la familia Agustino-Recoleta. Muchas gracias.

VII

DISCURSO A LOS PARTICIPANTES EN LA 36 CONGREGACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

(Curia General de la Compañía de Jesús, Roma, 24-10-2016)

Al rezar pensando qué les diría, recordé con particular emoción las palabras finales que nos dijo el Beato Pablo VI al finalizar nuestra Congregación General XXXII: «Così, così, fratelli e figli. Avanti, *in Nomine Domini. Camminiamo insieme*, liberi, obbedienti, uniti nell'amore di Cristo, per la maggior gloria di Dio»¹.

También San Juan Pablo II y Benedicto XVI nos han animado a «*caminar de una manera digna* de la vocación a la que hemos sido llamados (*Ef 4,1*)»² y a «*perseguir por el camino* de la misión con plena fidelidad a vuestro carisma originario, en el contexto eclesial y social característico de este inicio de milenio. Como os han dicho en varias ocasiones mis antecesores, la Iglesia os necesita, cuenta con vosotros y sigue confiando en vosotros, de modo especial para llegar a los lugares físicos y espirituales a los que otros no llegan o les resulta difícil hacerlo»³.

Caminar juntos –libres y obedientes– caminar yendo a las periferias donde otros no llegan, «bajo la mirada de Jesús y mirando el horizonte que es la Gloria de Dios siempre mayor, el que nos sorprende siempre»⁴. El

¹ *Discorso ai partecipanti alla 32ª Congregazione Generale della Compagnia di Gesù*, 3 dicembre 1974.

² *Homilía en la celebración inaugural de la 33ª Congregación General de la Compañía de Jesús*, 2 de setiembre de 1983.

³ *Discurso a los participantes en la 35ª Congregación General de la Compañía de Jesús*, 21 de febrero de 2008.

⁴ Francisco, *Homilía en la fiesta del SS.mo Nombre de Jesús, Iglesia del Gesù*, 3 de enero de 2014.

jesuita está llamado para «discurrir –como dice Ignacio– y hacer vida en cualquiera parte del mundo donde se espera más servicio de Dios y ayuda de las ánimas» (Co 304). Es que: “Para la Compañía, todo el mundo le ha de ser casa”, decía Nadal⁵.

Ignacio le escribía a Borja a propósito de una crítica de los jesuitas llamados “angélicos” (Oviedo y Onfroy), porque decían que la Compañía no estaba bien instituida y que había que instituir la más en espíritu: el espíritu que los guía –decía Ignacio– “ignora el estado de las cosas de la Compañía, que están *in fieri*, fuera de lo necesario (y) substancial”⁶. Me gusta tanto esta manera de ver de Ignacio a las cosas en devenir, haciéndose, fuera de lo substancial. Porque saca a la Compañía de todas las parálisis y la libra de tantas veleidades.

La *Fórmula del Instituto* es lo “necesario y substancial” que debemos tener todos los días ante los ojos, después de mirar a Dios nuestro Señor: “El modo de ser del Instituto, que es *camino* hacia Él”. Lo fue para los primeros compañeros y previeron que lo fuera “para los que nos sigan por este *camino*”. Así, tanto la pobreza como la obediencia o el hecho de no estar obligados a cosas como rezar en coro, no son ni exigencias ni privilegios, sino ayudas que hacen a la movilidad de la Compañía, al estar disponibles «para correr por la vía de Cristo Nuestro Señor» (Co 582) teniendo, gracias al voto de obediencia al Papa, una «más cierta dirección del Espíritu Santo» (Fórmula Instituto 3). En la Fórmula está la intuición de Ignacio, y su substancialidad es lo que permite que las Constituciones hagan hincapié en tener siempre en cuenta «los lugares, tiempos y personas» y que todas las reglas sean ayudas –tanto cuanto– para cosas concretas.

El caminar, para Ignacio, no es un mero ir y andar sino que se traduce en algo cualitativo: es aprovechamiento y progreso, es ir adelante, es hacer algo en favor de los otros. Así lo expresan las dos Fórmulas del Instituto aprobadas por Paulo III (1540) y Julio III (1550) cuando centran la ocupación de la Compañía en la fe –en su defensa y propagación– y en la vida y doctrina de las personas. Aquí Ignacio y los primeros compañeros usan la palabra *aprovechamiento* (*ad profectum*⁷, cf. *Fil* 1, 12.25) que es la que da el criterio práctico de discernimiento propio de nuestra espiritualidad.

El aprovechamiento no es individualista, es común: «El fin de esta Compañía es no solamente atender a la salvación y perfección de las

⁵ MNadal V 364-365.

⁶ *Carta 51, A Francisco de Borja*, julio de 1549, 17 N. 9. Cfr. M. A. Fiorito y A. Swinnen, *La Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús* (introducción y versión castellana), *Stromata*, julio-diciembre 1977 – n.º 3/4, 259-260.

⁷ “Ad profectum animarum in vita et doctrina Christiana” in *Monumenta Ignatiana*, *Constitutiones* T. I (MHSI), Roma, 1934, 26 y 376; cfr. *Constituzioni della Compagnia di Gesù annotate dalla CG 34 e Norme complementari*, Roma, ADP, 1995, 32-33.

ánimas propias con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos» (Ex 1, 2). Y si para algún lado se inclinaba la balanza en el corazón de Ignacio era hacia la ayuda de los prójimos, tanto es así que se enojaba si le decían que la razón de que alguno se quedara en la Compañía era «para que así salvara su ánima. Ignacio no quería gente que siendo buena para sí, no se hallara en ella aptitud para el servicio del prójimo» (Aicardo I punto 10 pág. 41).

El aprovechamiento es en todo. La fórmula de Ignacio expresa una tensión: “no solamente... sino...”; y este esquema mental de unir tensiones –la salvación y perfección propia y la salvación y perfección del prójimo– desde el ámbito superior de la Gracia, es propio de la Compañía. La armonización de ésta y de todas las tensiones (contemplación y acción, fe y justicia, carisma e institución, comunidad y misión...) no se da mediante formulaciones abstractas sino que se logra a lo largo del tiempo mediante eso que Fabro llamaba “nuestro modo de proceder”⁸. Caminando y “progresando” en el seguimiento del Señor, la Compañía va armonizando las tensiones que contienen y producen inevitablemente la diversidad de gente que convoca y las misiones que recibe.

El aprovechamiento no es elitista. En la Fórmula Ignacio procede describiendo medios para aprovechar más universalmente, que son propiamente sacerdotales. Pero notemos que las obras de misericordia se dan por descontadas, ¡la Fórmula dice: «sin que eso sea óbice» para la misericordia! Las obras de misericordia –el cuidado de los enfermos en las hospederías, la limosna mendigada y repartida, la enseñanza a los pequeños, el sufrir con paciencia las molestias...– eran el medio vital en el que Ignacio y los primeros compañeros se movían y existían, su pan cotidiano: ¡cuidaban que todo lo demás no fuera óbice!

El aprovechamiento, por fin, es “lo que más aprovecha”. Se trata del “*magis*”, de ese plus, que lleva a Ignacio a iniciar procesos, a acompañarlos y a evaluar su real incidencia en la vida de las personas, ya sea en cuestiones de fe, de justicia o de misericordia y caridad. El *magis* es el fuego, el fervor en acción, que sacude dormideras. Nuestros santos lo han encarnado siempre. Decían de San Alberto Hurtado que era “un dardo agudo que se clava en las carnes dormidas de la Iglesia”. Y esto contra esa tentación que Pablo VI llamaba “*spiritus vertiginis*” y De Lubac, “mundanidad espiritual”. Tentación que no es, en primer lugar, moral sino espiritual y que nos distrae de lo esencial: que es ser aprovechables, dejar huella, incidir en la historia, especialmente en la vida de los más pequeños.

⁸ Cf. MF. 50, 69, 111, 114 etc.

«La Compañía es Fervor», decía Nadal⁹. Para reavivar el fervor en la misión de aprovechar a las personas en su vida y doctrina, deseo concretar estas reflexiones en *tres puntos* que, dado que la Compañía está en los lugares de misión en que tiene que estar, hacen más bien a nuestro modo de proceder. Tienen que ver con la alegría, con la Cruz y con la Iglesia, nuestra Madre, y miran a dar un paso adelante quitando los impedimentos que el enemigo de natura humana nos pone cuando vamos, en el servicio de Dios, de bien en mejor subiendo.

1. Pedir insistentemente la consolación

Siempre se puede dar un paso adelante en el pedir insistentemente la consolación. En las dos Exhortaciones Apostólicas [*Evangelii gaudium* y *Amoris laetitia*] y en la Encíclica *Laudato sií* he querido insistir en la alegría. Ignacio, en los Ejercicios nos hace contemplar a sus amigos «el oficio de consolar», como propio de Cristo Resucitado (EE 224). Es oficio propio de la Compañía consolar al pueblo fiel y ayudar con el discernimiento a que el enemigo de natura humana no nos robe la alegría: la alegría de evangelizar, la alegría de la familia, la alegría de la Iglesia, la alegría de la creación... Que no nos la robe ni por desesperanza ante la magnitud de los males del mundo y los malentendidos entre los que quieren hacer el bien, ni nos la reemplace con las alegrías fatuas que están siempre al alcance de la mano en cualquier comercio.

Este «servicio de la alegría y de la consolación espiritual» arraiga en la oración. Consiste en animarnos y animar a todos a «pedir insistentemente la consolación a Dios». Ignacio lo formula de modo negativo en la 6ª regla de primera semana, cuando dice que «mucho aprovecha el intenso mudarse contra la misma desolación» instando en la oración (EE 319). Aprovecha porque en la desolación somos muy «para poco» (EE 324). Practicar y enseñar esta oración de pedir y suplicar la consolación, es el principal servicio a la alegría. Si alguno no se cree digno (cosa muy común en la práctica), al menos insista en pedir esta consolación por amor al mensaje, ya que la alegría es constitutiva del mensaje evangélico, y pídale también por amor a los demás, a su familia y al mundo. Una buena noticia no se puede dar con cara triste. La alegría no es un plus decorativo, es índice claro de la gracia: indica que el amor está activo, operante, presente. Por eso el buscarla no debe confundirse con buscar “un efecto especial”, que nuestra época sabe producir para consumo, sino que se la busca en su índice existencial que es la “durabilidad”: Ignacio abre los ojos y se despierta al discernimiento de los espíritus al descubrir esta distinta valencia

⁹ Cf. MNad V, 310.

entre alegrías duraderas y alegrías pasajeras (Autobiog 8). El tiempo será lo que le da la clave para reconocer la acción del Espíritu.

En los Ejercicios, el “progreso” en la vida espiritual se da en la consolución: es el «ir de bien en mejor subiendo» (EE 315) y también «todo aumento de fe, esperanza y caridad y toda leticia interna» (EE 316). Este servicio de la alegría fue lo que llevó a los primeros compañeros a decidir no disolver sino instituir la compañía que se brindaban y compartían espontáneamente y cuya característica era la alegría que les daba rezar juntos, salir a misionar juntos y volver a reunirse, a imitación de la vida que llevaban el Señor y sus apóstoles. Esta alegría del anuncio explícito del Evangelio –mediante la predicación de la fe y la práctica de la justicia y la misericordia– es lo que lleva a la Compañía a salir a todas las periferias. El jesuita es un servidor de la alegría del Evangelio, tanto cuando trabaja artesanalmente conversando y dando los ejercicios espirituales a una sola persona, ayudándola a encontrar ese «lugar interior de donde le viene la fuerza del Espíritu que lo guía, lo libera y lo renueva»¹⁰, como cuando trabaja estructuralmente organizando obras de formación, de misericordia, de reflexión, que son expansión institucional de ese punto de inflexión donde se da el quiebre de la voluntad propia y entra a actuar el Espíritu. Bien decía M. De Certeau: los Ejercicios son «el método apostólico por excelencia», ya que posibilitan el «retorno al corazón, principio de una docilidad al Espíritu que despierta e impulsa al ejercitante a una fidelidad personal a Dios»¹¹.

2. Dejarnos conmovir por el Señor puesto en Cruz

Siempre se puede dar un paso más en el dejarnos conmovir por el Señor puesto en cruz, por Él en persona y por Él presente en tantos hermanos nuestros que sufren –¡la gran mayoría de la humanidad! El Padre Arrupe decía que allí donde hay un dolor, allí está la Compañía.

El Jubileo de la Misericordia es un tiempo oportuno para reflexionar sobre los servicios de la misericordia. Lo digo en plural porque la misericordia no es una palabra abstracta sino un estilo de vida, que antepone a la palabra los gestos concretos que tocan la carne del prójimo y se institucionalizan en obras de misericordia. Para los que hacemos los Ejercicios, esta gracia por la que Jesús nos manda que nos asemejemos al Padre (cf. *Lc* 6, 36) comienza con ese coloquio de misericordia que es la expansión del coloquio con el Señor puesto en cruz por mis pecados. Todo el segundo

¹⁰ Pierre Favre, *Memorial*, Paris, Desclée, 1959; cf. Introduction de M. De Certeau, pág. 74.

¹¹ *Ibíd.* 76.

ejercicio es un coloquio lleno de sentimientos de vergüenza, confusión, dolor y lágrimas agradecidas viendo quién soy yo –disminuyéndome– y quién es Dios –engrandeciéndolo–, «que me ha dado vida hasta ahora» (EE 61), quién es Jesús, colgado en la cruz por mí. El modo como Ignacio vive y formula su experiencia de la misericordia es de mucho provecho personal y apostólico y requiere una aguda y sostenida experiencia de discernimiento. Decía nuestro padre a [san Francisco] Borja: «Yo para mí me persuado, que antes y después soy todo impedimento; y de esto siento mayor contentamiento y gozo espiritual en el Señor nuestro, por no poder atribuir a mí cosa alguna que buena parezca»¹². Ignacio vive, pues, de la pura misericordia de Dios hasta en las cosas más pequeñas de su vida y de su persona. Y sentía que cuanto más impedimento él ponía, con más bondad lo trataba el Señor: «Tanta era la misericordia del Signore, e tanta la copia della soavità e dolcezza della grazia sua con esso lui, che quanto egli più desiderava d'essere in questo modo gastigato, tanto più benigno era Iddio e con abbondanza maggiore spargeva sopra di lui i tesori della sua infinita liberalità. Laonde diceva, che egli credeva no vi essere nel mondo uomo, in cui queste due cose insieme, tanto come in lui, concorressero; la prima mancare tanto a Dio e l'altra il ricevere tante cose e continue grazie dalla sua mano»¹³.

Al formular Ignacio su experiencia de la misericordia en estos términos comparativos –cuanto más sentía faltar al Señor más se extendía Él en darle su gracia– libera la fuerza vivificante de la misericordia que nosotros muchas veces diluimos con formulaciones abstractas y condiciones legalistas. El Señor, que nos mira con misericordia y nos elige, nos envía a hacer llegar con toda su eficacia esa misma misericordia a los más pobres, a los pecadores, a los sobrantes y crucificados del mundo actual que sufren la injusticia y la violencia. Sólo si experimentamos esta fuerza sanadora en lo vivo de nuestras propias llagas, como personas y como cuerpo, perderemos el miedo a dejarnos conmover por la inmensidad del sufrimiento de nuestros hermanos y nos lanzaremos a caminar pacientemente con nuestros pueblos aprendiendo de ellos el modo mejor de ayudarlos y servirlos (cf. CG 32 d 4 n 50).

3. Hacer el bien de buen espíritu, sintiendo con la Iglesia

Siempre se puede dar un paso adelante en hacer el bien de buen espíritu, sintiendo con la Iglesia, como dice Ignacio. Es también propio de la Compañía el servicio del discernimiento del modo como hacemos las cosas. Fabro lo formulaba pidiendo la gracia de «todo el bien que pudiese reali-

¹² Ignacio de Loyola, *Carta 26 a Francisco de Borja*, fines de 1545.

¹³ P. Ribadaneira, *Vita di S. Ignazio di Loiola*, Roma, La Civiltà Cattolica, 1863, 336.

zar, pensar u organizar, se haga por el buen espíritu y no por el malo»¹⁴. Esta gracia de discernir, que no basta con pensar, hacer u organizar el bien sino que hay que hacerlo de buen espíritu, es lo que nos enraiza en la Iglesia, en la que el Espíritu actúa y reparte su diversidad de carismas para el bien común. Fabro decía que en muchas cosas los que querían reformar a la Iglesia tenían razón, pero que Dios no la quería corregir con sus modos.

Es propio de la Compañía hacer las cosas sintiendo con la Iglesia. Hacer esto sin perder la paz y con alegría, dados los pecados que vemos tanto en nosotros como personas como en las estructuras que hemos creado, implica cargar la Cruz, experimentar la pobreza y las humillaciones, ámbito en el que Ignacio nos anima a elegir entre soportarlas pacientemente o desearlas¹⁵. Allí donde la contradicción era más candente, Ignacio daba ejemplo de recogerse en sí mismo, antes de hablar o actuar, para obrar de buen espíritu. Las reglas para sentir con la Iglesia no las leemos como instrucciones precisas sobre puntos controvertidos (alguno podría resultar extemporáneo) sino ejemplos donde Ignacio invitaba en su tiempo a “hacer contra” al espíritu anticlesial, inclinándose total y decididamente del lado de nuestra Madre, la Iglesia, no para justificar una posición discutible sino para abrir lugar a que el Espíritu actuara a su tiempo.

El servicio del buen espíritu y del discernimiento nos hace ser hombres de Iglesia –no clericalistas, sino eclesiales–, hombres “para los demás”, sin cosa propia que aisle sino con todo lo nuestro propio puesto en comunión y al servicio.

No caminamos ni solos ni cómodos, caminamos con «un corazón que no se acomoda, que no se cierra en sí mismo, sino que late al ritmo de un camino que se realiza junto a todo el pueblo fiel de Dios»¹⁶. Caminamos haciéndonos todo a todos con tal de ayudar a alguno.

Este despojo hace que la Compañía tenga y pueda tener siempre más el rostro, el acento y el modo de todos los pueblos, de cada cultura, metiéndose en todos ellos, en lo propio del corazón de cada pueblo, para hacer allí Iglesia con cada uno, inculturando el evangelio y evangelizando cada cultura.

Le pedimos a Nuestra Señora de la Strada, en un coloquio filial o como de un siervo con su Señora, que interceda por nosotros ante el «Padre de las misericordias y Dios de toda consolación» (2 Cor 1, 3), para que nos ponga siempre nuevamente con su Hijo, con Jesús, que carga y nos invita a

¹⁴ Pierre Favre, *Memorial* cit. n° 51.

¹⁵ Cf., *Directorio Autógrafo* 23.

¹⁶ Francisco, *Homilía en la fiesta del SS.mo Nombre de Jesús*, Iglesia del Gesù, 3 de enero de 2014.

cargar con Él la cruz del mundo. Confiamos a Ella nuestro “modo de proceder”, para que sea eclesial, inculturado, pobre, servicial, libre de toda ambición mundana. Le pedimos a nuestra Madre que encamine y acompañe a cada jesuita junto con la porción del pueblo fiel de Dios al que ha sido enviado, *por estos caminos de la consolación, de la compasión y del discernimiento.*

ÍNDICE GENERAL

Páginas

EL ARZOBISPO

Mensajes

Llamados a trabajar por el bien común	747
Los carismas rejuvenecen a la Iglesia	749
Cáritas, entrañas de misericordia	751
El Domund y la imposición del Palio enriquecen nuestra experiencia eclesial	753
Los que han muerto en tu misericordia, Señor	754

Decreto

Decreto por el que se renueva el Colegio de Consultores	757
---	-----

Agenda del Sr. Arzobispo

Agenda del mes de octubre	758
---------------------------------	-----

Imposición del Palio

Crónica y Galería fotográfica.....	760
------------------------------------	-----

Visita Pastoral

Visita Pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora la Real y Antigua de Burgos	763
--	-----

Vicaría de Pastoral

IX Encuentro pastoral diocesano	765
Confirmaciones de adultos	766

Vicaría del Clero

Programación del curso 2016-2017	768
--	-----

Secretaría General

Nombramientos	773
En la paz del Señor: Rvdo. D. Marciano Esteban González	773

CURIA
DIOCESANA

SECCION
PASTORAL
E INFORMACION

COMUNICADOS
ECLESIALES

Delegación de Medios de Comunicación

Noticias diocesanas 774

Conferencia Episcopal

Dirección en Internet: www.conferenciaepiscopal.es . 796

Mensaje de la Comisión Episcopal de Liturgia ... 796

Nombramiento Episcopal para Menorca 805

Congregación para la Fe

Instrucción “Ad resurgendum cum Christo” 806

Santo Padre

Dirección Internet: w2.vatican.va 811

Diálogo con sacerdotes, religiosos... en Tiflis 811

Vigilia Mariana en el Jubileo de la Misericordia . 816

Homilía en la Misa del Jubileo Mariano 818

Homilía en la canonización de D. Manuel González y otros seis beatos 820

Discurso al Capítulo General de los Agustinos Recoletos 821

Discurso a la 36 Congregación General de la Compañía de Jesús 823